



29/12/83.
Cros. DF. CEG

Ante el sencillo pero bello y significativo saludo de esta mañana, les reafirmo que mientras viva, estaré junto a mi pueblo y junto a ustedes, continuadores de la lucha por la que tantos compañeros y sencillos trabajadores han dado la vida con honor y gloria, combatiendo por la causa sagrada de la liberación de Guatemala y de la Revolución.
Hasta la victoria siempre

Rolando

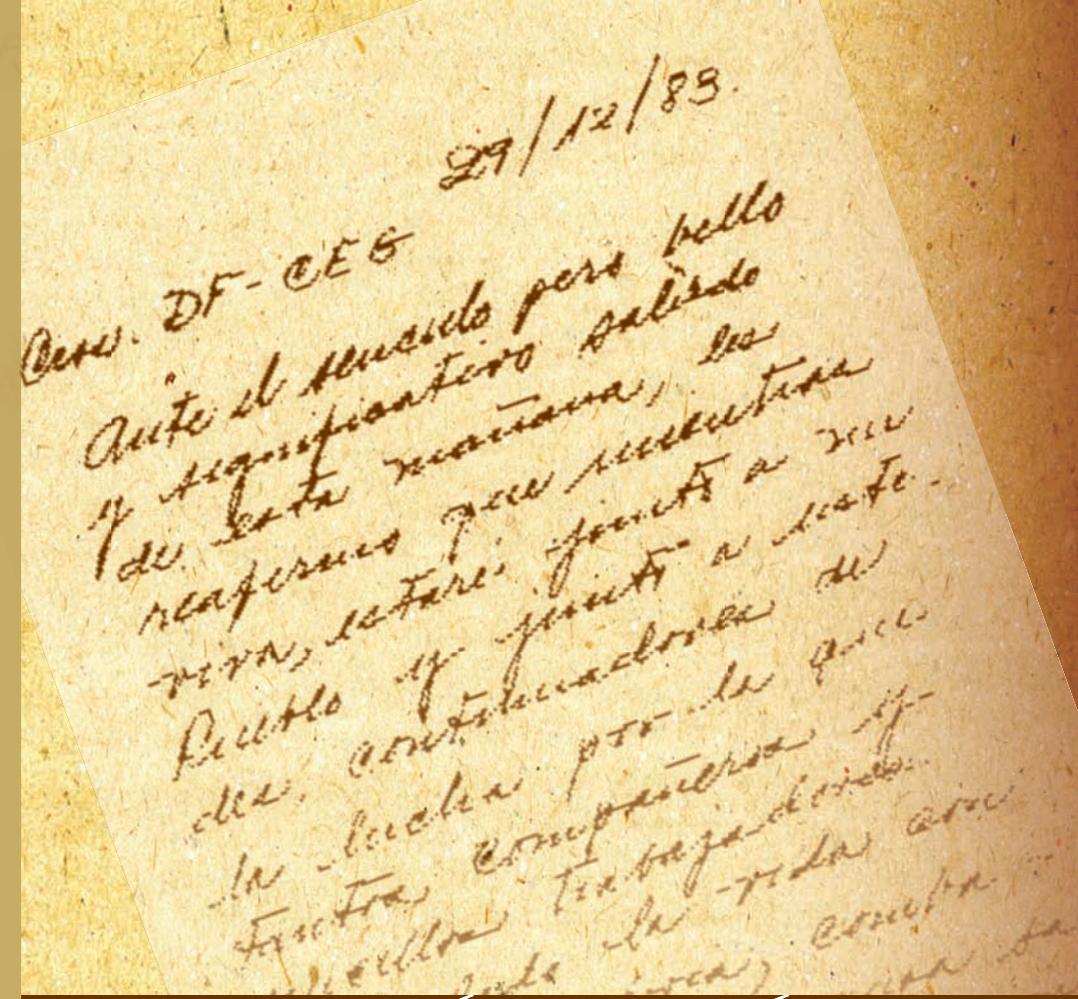
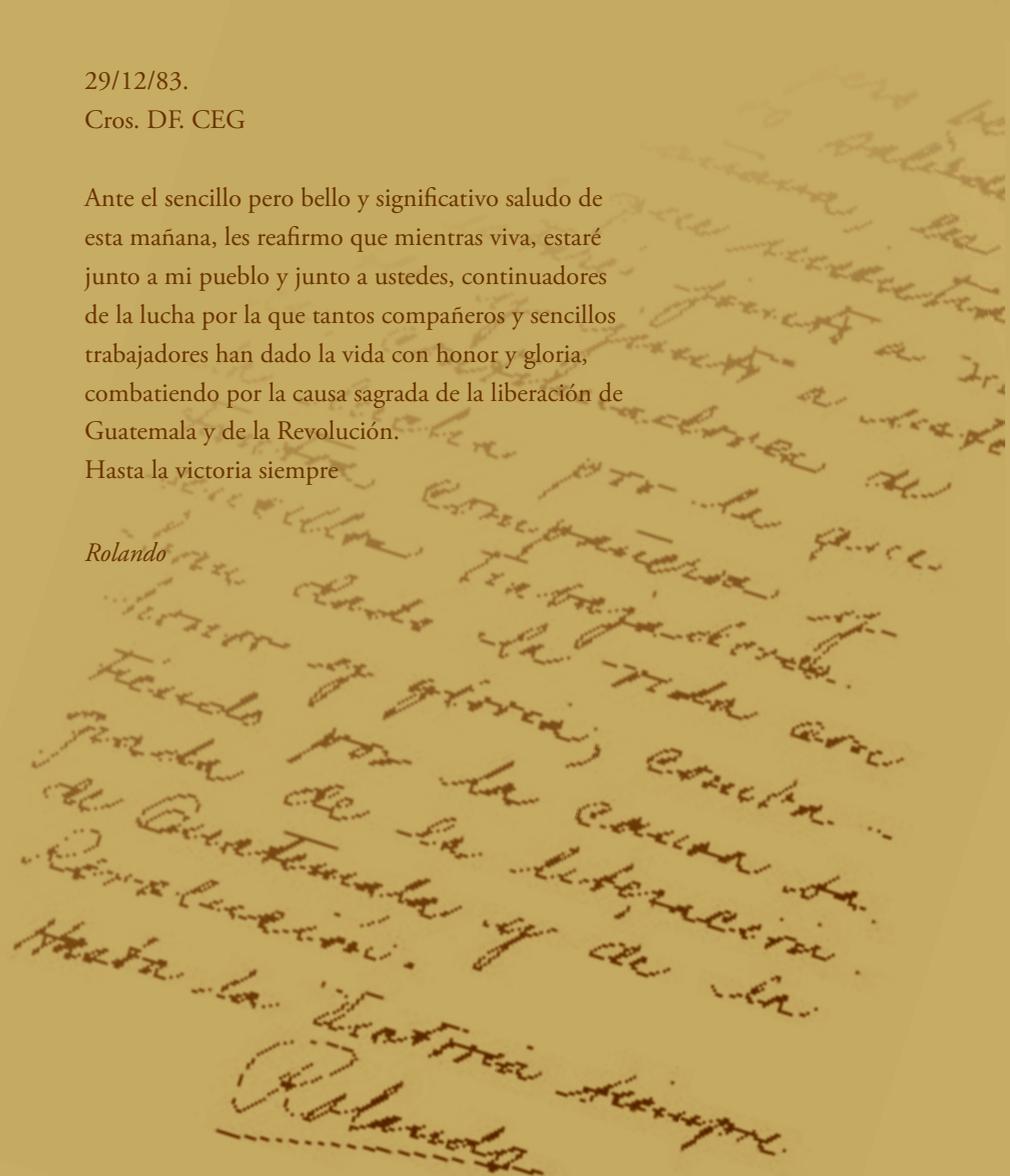
El Centro Rolando Morán recopila la obra escrita, grabada, filmada de los diferentes periodos de la vida de Ricardo Ramírez de León (1929-1998) llamado en la guerrilla “Rolando Morán”.

Dicha obra está regada por diferentes partes del mundo, México, Cuba, Nicaragua, Francia, República Checa, España y Guatemala.

No se puede entender la historia del siglo pasado sin conocerla. No se puede avanzar en este siglo sin leer sus escritos.

El Centro Rolando Morán ha publicado *Saludos Revolucionarios* (1999), *Reconstruyendo Caminos* (2008) y *Entre-Vistas* (2011).

Esta última publicación ha sido llevada a cabo en consorcio con la Fundación Guillermo Toriello y la Rosa Luxemburg Stiftung (RLS).



Entre-Vistas

Un Repaso al Proceso de Paz en Guatemala

Ricardo Ramírez de León

Centro Rolando Morán • Fundación Guillermo Toriello



ENTRE-VISTAS

Un repaso al proceso
de Paz en Guatemala

Ricardo Ramírez De León

*Centro Rolando Morán
Fundación Guillermo Toriello*

XV Aniversario de la Firma de la Paz

Entre-Vistas

Recopilación de textos y fotografías

Enrique Corral, Alba Estela Maldonado,
Jorge Raúl Ramírez Anderson y
Ricardo Ramírez Arriola
Centro Rolando Morán.

Edición:

Mariana Rivas Castillo,
Equipo de Comunicación de la Fundación Guillermo Toriello

Diagramación y Portada: Departamento de arte Serviprensa, S.A. / Ruth Meoño

Revisión textos: Departamento de arte Serviprensa, S.A. / Jaime Bran

Este libro fue impreso en el mes de noviembre de 2011.

Impresión

Serviprensa, S.A.

3ª. avenida 14-62, zona 1

PBX: (502) 2245-8888

gerenciaventas@serviprensa.com

Guatemala, Centroamérica

Índice

Introducción / 5

Capítulo I: En la base del diálogo / 11

Capítulo II: La lucha por la democracia / 21

Capítulo III: El diálogo y la negociación son
aspectos estratégicos en nuestro proceso / 45

Capítulo IV: Sabotaje a las negociaciones / 59

Intermedio: En el acto de la firma del Acuerdo
sobre el Definitivo Cese al Fuego / 85

Capítulo V: La transición en Guatemala / 91

Capítulo VI: La democracia es algo más
que elecciones y cambios de gobierno / 101

Epílogo / 117

La Guatemala de la posguerra aún no vive en paz, y la ambiciosa agenda de la paz sigue siendo un premio que los guatemaltecos no podrán alcanzar a menos que se mantengan firmes en lograrlo. Las heridas de la guerra son profundas y los obstáculos para la paz, enormes. Aún así, entre los sectores organizados de la población hay un sentimiento creciente de merecer sus derechos. Y muchos guatemaltecos—especialmente los mayas y las mujeres— están participando en nuevas formas de organización desde la base. Esto no garantiza necesariamente que habrá progreso social, pero sí representa una revolución de crecientes expectativas y esperanzas, las cuales no pueden ser reprimidas ni revocadas”

Susanne Jonas

Marzo 2004

Introducción

El **Centro Rolando Morán** (CRM) y la **Fundación Guillermo Toriello** (FGT) presentan esta nueva publicación titulada *Entre-Vistas*, dentro del programa de la **Rosa Luxemburg Stiftung** (RLS) “Reflexión Centroamericana sobre la Recuperación de la Memoria Histórica” y los desafíos para las fuerzas de izquierda.

Se basa en conversatorios, intercambios, exposiciones y entrevistas realizadas por **Ricardo Ramírez de León** “*Rolando Morán*” entre 1988 y 1998 sobre el desarrollo del proceso de diálogo, negociación y las perspectivas del cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Los textos incluyen un discurso pronunciado en Oslo con motivo de la firma del cese al fuego; y un documento final sobre la democracia real, asumido por la Comandancia de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), sumamente oportuno en el año de elecciones y cambio de gobierno que se vive en Guatemala.

Estas entrevistas fueron llevadas a cabo en diferentes circunstancias donde se desarrollaba la lucha revolucionaria y con distintos interlocutores. Unas fueron realizadas en plena selva del Ixcán, en un campamento donde estaba instalado el Estado Mayor del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) llamado 022, explicando a los formadores de dicha organización los fundamentos, vicisitudes y alcances de la negociación. En otras, sus interlocutores fueron actores políticos nacionales e internacionales. Algunos textos se elaboraron en la legalidad, en la Avenida Independencia, donde vivió hasta su desaparición física Ricardo Ramírez de León -Rolando Morán-. Estas circunstancias explican el estilo, la elaboración de los conceptos o espontaneidad de los mismos.

Reproducir a estas altura de la posguerra –quince años después de la firma de la paz– textos de esta naturaleza, aparentemente podría parecer poco oportuno, desactualizado, cansino. De ninguna manera. Estamos hablando de textos, entrevistas, pláticas llevadas a cabo en un momento intenso de la vida política de URNG y en las puertas de preparar una estrategia para el movimiento revolucionario. Se trata de documentos inéditos, “compartimentados” de gran interés para estudiosos o generadores de opinión, inteligencias políticas, estudiantes de historia,

dirigentes sociales o políticos. Se trata de documentos internos del EGP y de la URNG, donde se exponen sin rodeos las vetas ideológicas de una visión imprescindible para entender las estructuras de poder de Guatemala. Ideas y convicciones que movilizaron a miles de jóvenes y adultos de todos los estratos sociales durante varias décadas. Son documentos que enriquecen la memoria histórica, memoria del pasado que si no se lee, o no se lee bien, no se puede pasar esa página de la vida colectiva de Guatemala y escribir los nuevos capítulos que hay que comenzar a escribir, pues ya se han vuelto una necesidad inaplazable.

Según estas notas y los acontecimientos que vemos en la posguerra, las esencias de una revolución subyacen con vigor en esta visión, preparando la entrada del siglo XXI. No se pueden entender muchos aspectos de medio siglo de luchas sin una lectura detenida de esta visión. No se puede entender la realidad nacional si, durante este medio siglo, no se incluye la visión y las estrategias de la izquierda del país. Sin estos puntos de vista la visión es muy plana, pobre y falta de objetividad; sin dialéctica y sin salida.

Debe entenderse bien: aquí hay una metodología, una forma rigurosa de conocer y transformar la realidad; a mi parecer sin fundamentalismos, pero con convicciones. Con muchas dudas también.

Aquellos que no tengan una verdadera curiosidad intelectual o necesidad de búsqueda, estos textos se les caerán de las manos. No los entenderán. Aquellos que consideren que la humanidad de todo el globo ya tiene un modelo y que se trata de hacerle algunos ajustes y retoques, les molestará el contenido de este libro. Estas entrevistas y coloquios le dan cara sin tapujos a las tesis de que no hay otro mundo posible. En el fondo hay una sólida argumentación que pretende demostrar, como dice el intelectual y novelista español **José Luis Sampedro**, al analizar el movimiento de los indignados recientemente surgido en Europa de “que otro mundo diferente no sólo es posible, si no que es seguro”.

Sobre el tema de la negociación y cumplimiento de los Acuerdos de Paz que hoy aborda este libro hay una abundante documentación, matizada por los diferentes dirigentes de URNG que dan cuenta de manera muy sistemática del seguimiento a este

proceso. Es necesario conocerla y estudiarla para completar la visión que se presenta en *Entre-Vistas*. También hay abundante literatura en instituciones que se crearon con los Acuerdos de Paz que reflejan la posición gubernamental, en organismos del Sistema de Naciones Unidas y en centros de investigación de diferentes universidades.

Entre-Vistas no es un balance de cumplimiento de los Acuerdos de Paz. **Rolando Morán** vivió solamente dos años después de la firma de los mismos. El cronograma de cumplimiento apenas estaba arrancando. **Rolando Morán** no los vio en sus frutos pero sí en sus fermentos. De haber vivido 15 años más los hubiera visto con indignación en su descomposición.

Hay muchos elementos para poder evaluarlos políticamente hoy y para emplazar a los políticos que los sustituyeron por el Tratado de Libre Comercio (TLC) firmado con el gobierno de Estados Unidos. Lo importante es que todavía hay elementos con suficiente vigor para enfrentar la problemática que vive la sociedad guatemalteca.

Enrique Corral Alonso

CAPÍTULO I
EN LA BASE DEL DIÁLOGO

Comandante Rolando Morán y "Rita" (Silvia Solórzano) después de la firma de la Paz dirigiéndose a los combatientes del Frente Ho Chi Min en la concentración de Tzalbal, Nebaj, Quiché.



Capítulo I

En la base del diálogo

Extractos de una entrevista llevada a cabo por Maggie Marín, publicada en la Revista BOHEMIA No. 14 el 7 de abril de 1989. Describe las contradicciones en las que se encontraba atrapado el gobierno de la Democracia Cristiana y los intentos de encontrarle una salida al conflicto armado por la vía militar, las corrientes posibles dentro del ejército y las relaciones con el gobierno republicano de los Estados Unidos.

En las interrogantes está presente la perspectiva e inquietudes de la prensa cubana.

¿Cómo va la URNG...?

El pasado 7 de febrero se cumplieron siete años de la fundación de la URNG, organización que le ha dado solidez, unidad y coherencia a los revolucionarios guatemaltecos. Este aniversario transcurre bajo los mejores auspicios de los 27 años de lucha librados hasta ahora y tanto los aspectos militares como políticos e ideológicos se conjugan para ofrecernos una visión optimista del futuro.

El saldo altamente positivo se marca, fundamentalmente, en los tres últimos años, durante los cuales se amplió el proceso de cohesión interna y se fortalecieron sus filas, lo que permitió enfrentar las más grandes ofensivas, sobreponerse, tomar la iniciativa y hacer fracasar los intentos de los centros de poder por mediatizar el movimiento popular, destruir el revolucionario y entronizar la maniobra contrainsurgente que a través del gobierno civilista de Vinicio Cerezo pretendía crear una imagen de democracia que en la realidad es totalmente tutelada por el ejército.

Esta maniobra se encuentra hoy en un punto de declinación irreversible y ha sido la URNG el instrumento más valioso y positivo en el desenmascaramiento de este proyecto. Nada hará posible hoy que el gobierno de Cerezo se recupere (ni económica, ni política, ni militarmente) y además de la unidad de las fuerzas, en este camino han jugado papel determinante

el reconocimiento que hemos logrado a nivel internacional no sólo de parte de organizaciones hermanas sino de partidos democráticos y aún de varios gobiernos que nos consideran uno de los elementos fundamentales de la vida política de Guatemala.

No hay sector organizado en mi país que no considere a la URNG como parte esencial de la vida política y se demuestra incluso por declaraciones provenientes de diversas entidades que participan en el llamado Diálogo Nacional –y de la propia prensa gubernamental– que nos señalan como los grandes ausentes. ¿Qué quiere decir esto? Que hay un consenso espontáneo de que, sin nuestra participación, la solución o creación de una alternativa favorable al fracaso del intento de Cerezo es impracticable.

¿Un modelo diferente?

La campaña duró seis meses y el desgaste que sufrieron fue tremendo. No pudieron presentar ninguna victoria militar ni siquiera mínima, ni un campamento guerrillero destruido, ni insurgentes prisioneros. El esfuerzo que desplegaron fue descomunal, hasta el punto de que por vez primera realizaron bombardeos masivos.

Para darle una idea solamente le digo que entre los meses de enero y marzo del 88 descargaron, en uno solo de los frentes guerrilleros de la URNG, mil 100 bombas de 125 y 240 kilogramos. Por primera vez utilizaron la fuerza aérea en flotillas de tres aparatos; algunas veces operaban varias cuadrillas simultáneamente y los bombardeos duraban días. Todo sin obtener el éxito que esperaban.

Es más, constituyeron destacamentos en las zonas guerrilleras, concentraron artillería de todo tipo –hasta obuses de 105 a 400 milímetros– y utilizaron algunos aparatos estacionados en la base de Palmerola, en Honduras. Ellos perdieron en esos seis meses 5 ó 6 batallones completos y tuvieron muchos oficiales muertos, gran cantidad de heridos, sin ningún resultado. La mejor muestra de lo antes dicho es que hasta ahora no han hecho públicos los resultados de sus famosas campañas.

¿No sólo las balas...?

La URNG, simultáneamente, lanza sobre el gobierno de Cerezo una gran campaña político-diplomática que lo acorralla en una contradicción muy grande: su proclamada neutralidad activa y la resistencia obstinada del ejército de entrar en cualquier tipo de diálogo con el movimiento revolucionario. Si los castrenses hubieran logrado victorias militares, habrían aceptado la mesa de negociaciones porque habrían llegado a ella con ventajas.

Pero resultó lo contrario: fuimos nosotros lo que logramos ventajas y con ellas el surgimiento de otra contradicción muy seria: el ejército se obstina y presiona al propio Cerezo a que se abstenga de dialogar con la guerrilla, violando flagrantemente los acuerdos de Esquipulas.

Al no lograr la victoria aplastante que pretendían han surgido contradicciones intestinas en el seno de los uniformados y aquel ejército que parecía ser monolítico ha comenzado a derrumbarse y descomponerse internamente. Hoy existen tres corrientes. La fundamental está constituida por los oficiales que combaten directamente a la guerrilla y que propugna la guerra total. La otra, impulsada por la cúpula militar, plantea desde 1987 que de consuno con el gobierno se debe impulsar una solución político-militar que nos obligue a retroceder y a la vez impulsar el aspecto reformista de la contrainsurgencia. Estas son las más fuertes y el pasado año fuimos testigos de dos intentos de golpe militar que no están realmente dirigidos a deponer al presidente sino a ejercer presión para hacer prevalecer la solución militar.

Pero también ha aparecido una nueva tendencia de un grupo opuesto a las otras dos salidas, porque están convencidos de que en Guatemala ya ellos no pueden ganar la guerra y es necesario conversar seriamente con la guerrilla para encontrarle una solución que permita cesar el conflicto interno. Todavía es un núcleo pequeño, pero lo significativo es que está surgiendo y que unido al desarrollo militar de la URNG se puede producir un crecimiento de esta tercera vertiente.

¿Presupuesto de la muerte...?

El desgaste tan serio que ha sufrido el ejército ocasionó una crisis económica en el Estado en su conjunto. El gobierno

había logrado una cierta acumulación de divisas a través de donaciones y préstamos que le permitió tener unas reservas calculadas en unos 300 millones. Ahora el déficit es de 75, porque esos fondos fueron utilizados para financiar esa larga campaña de seis meses.

Es evidente que un ejército en operaciones durante tanto tiempo desgasta a cualquier Estado. Y en 1988 el presupuesto para la guerra fue el más grande de la historia de Guatemala: el 35 por ciento. Mientras, se insiste por el gobierno que en el país no hay guerra. Es inconcebible. Porque hasta en aquellas naciones donde existe una guerra declarada el presupuesto no alcanza esas cifras. Eso demuestra las múltiples contradicciones en que se debate el gobierno.

¿Intervención creciente...?

Nosotros hemos llegado a la conclusión de que el ejército nacional ya no tiene posibilidades de resolver la guerra por sí mismo y muestra de ello es que a partir de noviembre y hasta febrero son más de 37 los casos de presencia de fuerzas norteamericanas -directa o indirectamente- provenientes del Comando Sur, de Fort Brakes o Palmerola, en forma de maniobras conjuntas con asistencia aérea, artillera y asesoría directa a unidades especiales guatemaltecas.

La supervisión del Comando Sur es a nivel del Jefe del Estado Mayor y han proporcionado más de 16 helicópteros y está pendiente la venta de 25 mil fusiles M-16, así como el traslado de implementos técnicos de detección radiofónica y fotográfica para operar sobre territorio guerrillero.

Lo que se nos presenta en lo inmediato, entonces, es una intervención creciente de los Estados Unidos de manera indirecta, cuya aprobación no pasará por la autorización del Congreso porque la Guardia Nacional de los Estados no la necesita para enviar a su gente a entrenarse en Guatemala. Pero en realidad participan en operaciones y podrán seguir llegando en pequeños grupos. Es una ayuda distinta a la que Ronald Reagan se planteó con El Salvador que era abierta, pública, autorizada por el Congreso, pero que de ninguna manera le quita su efectividad.

¿Maniobra oculta...?

Yo personalmente no le doy ninguna credibilidad al llamado pragmatismo del actual gobierno norteamericano. No le doy esa connotación porque pareciera que ello significará un cambio esencial en la política y nosotros no creemos en tal cosa. Consideramos que habrá un nuevo estilo. Si Reagan gobernó sobre la base de la declaratoria ideologista y sensacionalista de amenazas que estaba dispuesto a realizar en cierto momento, lo cierto es que siempre anunció el golpe.

Bush, como experimentado director de la CÍA que fue, va a gobernar con un estilo distinto. No va a amenazar, no va a anunciar sus golpes. Tanto en lo político como en lo operativo se va a basar en lo que para él es ya parte de su mentalidad: la maniobra oculta. Y pienso que ya está dando muestras de eso. Cauteloso sí, pero persiguiendo los mismos fines.

Si él habla de una pacificación de América Central sobre la base de convenios o acuerdos, todos van a estar fundamentalmente presionados por la fuerza, ya sea a través de presiones militares, maniobras ocultas o incluso la fuerza militar, pero con estilo. No es el estilo del actor de Hollywood, es el estilo más profesional de un conspirador.

En esa medida consideramos que sí es lícito e importante que en la región continuemos desplegando esfuerzos por encontrar soluciones políticas que ahorren el derramamiento de sangre y los sacrificios de nuestros pueblos. Ahora bien, que éstos se ajusten a las necesidades y demandas, a las bases justas para el desarrollo. Pero además no podemos bajar la guardia porque de una manera u otra siempre la garra de la fuerza, la violencia, la traición, el chantaje y la maniobra del imperialismo van a estar dentro del guante de terciopelo.

¿Más unión frente al futuro...?

La inclusión en la URNG del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) se dio en un momento oportuno y necesario. Nos ampliamos, crecemos, hacemos posible que en la vanguardia revolucionaria de Guatemala se integren fuerzas que históricamente han desempeñado un papel.

Si ello se retrasó un tanto no fue por un deseo explícito sino porque consideramos que era importante que los compañeros que conformaron el PGT históricamente tuvieran la oportunidad de consolidarse y formar un solo contingente. Algunos definitivamente buscaron un camino distinto al de la revolución y el PGT ha demostrado en los últimos años ser consecuente con los principios de la URNG. Había llegado, pues, el momento de su participación.

Ellos han demostrado un cambio en su actitud, en su flexibilidad, en la superación de esquemas que en el pasado limitaron su participación más plena en todos los campos en que se libra la lucha revolucionaria. Es el momento oportuno también porque se abren grandes luchas de todo tipo, en todos los campos, en todos los terrenos en Guatemala y el PGT viene a fortalecer y a engrosar la línea política de la URNG.

¿Una alternativa real...?

La URNG con su desarrollo y la iniciativa que está llevando al campo político-diplomático, con la inspiración que insufla a las masas –no sólo en los sectores populares sino también en los medios e incluso empresariales– y junto a su desarrollo militar, se está constituyendo en una alternativa de poder.

Cerezo en los dos años que le quedan no puede ya aportar absolutamente nada en ningún campo –incluso ni en la política exterior que era su fuerte– y está en medio de un proceso de declive irreversible. El proyecto en su conjunto, como analizábamos, ha fracasado.

Hay quienes plantean adelantar las elecciones e introducir algunos ajustes en la Constitución. Esos suponen que un cambio de figura podría determinarlo igualmente en el modelo. Pero esto no es así y es creciente la conciencia de que es necesario un cambio real y él tendría, necesariamente, que incluir a la URNG.

Nos falta un proyecto programático, pero somos conscientes de que el mismo debe ser elaborado conjuntamente con otras fuerzas que buscan una salida cualitativamente distinta que tenga, como nosotros sostenemos, elementos revolucionarios.

Guatemala necesita un proceso de transformaciones fundamentales, estructurales, profundas, populares y a un ritmo

acelerado. Ese ritmo, junto a la necesidad y las exigencias actuales del pueblo con la visión puesta en un futuro mejor, pasa irremediablemente por la línea, los planteamientos y la presencia de la URNG.

¿Y el porvenir?

Hay la necesidad de buscar una solución que no necesariamente retorne a una guerra generalizada. Pienso que incluso los círculos recalcitrantes en Washington le temen a esa posibilidad y existe experiencia del gobierno de Reagan que estuvo a punto de provocarla y que ha dejado saldos muy negativos.

Siempre, claro, van a buscar sus ventajas y veremos pasar las presiones y el chantaje, incluso la fuerza. Pero esa no es la perspectiva. Ahora la posibilidad es el arreglo político, que no es nada fácil y será un proceso prolongado. El diálogo no es más que otra batalla, no es algo distinto a una guerra más y necesariamente tendrá que ser acompañado por una confrontación de fuerzas. Hay una confrontación, hay una disputa de poder que se libra en todos los terrenos y se seguirá librando.

¿En qué campo esto se hará más notorio o dónde se hará hincapié? Esto será determinado por la correlación de fuerzas militares y políticas. Nuestra guerra es ahora más articulada que nunca y nuestras perspectivas nos colocan en una situación de seguridad en nosotros mismos más grande que nunca. Nos sentimos contentos y alegres de estas luchas que hemos librado y estamos seguros del triunfo, aunque sabemos que aún quedan muchas dificultades por vencer.

Por todo ello, las batallas más inmediatas que tiene por delante Guatemala son, precisamente, en favor de este proyecto revolucionario que encabeza la URNG en la transformación de la correlación de fuerzas en el campo militar, el político, el de la influencia popular, y en el reconocimiento internacional de nuestra existencia. Estamos, pues, ante grandes luchas y frente a grandes triunfos.

Desde febrero de 1986, como fruto de la asistencia militar norteamericana, el ejército de Guatemala incrementó sensiblemente la práctica de bombardear con medios aéreos y artilleros las diferentes áreas de conflicto, cuya característica en general

es su densidad de población, con la intención de aterrorizarla, destruir sus siembras u obligarlas a desplazarse de esas zonas, la fuerza aérea, usando helicópteros, aviones A37B y PC/Pilatus ha realizado sistemáticas misiones de bombardeo y ametrallamiento de amplias zonas en los departamentos de Quiché, Petén, San Marcos, Sololá y Chimaltenango. En 1988 se denunciaron y documentaron con todo detalle 71 bombardeos aéreos y artilleros. Sólo la aviación lanzó 150 bombas como mínimo. Una de las violaciones más graves ha sido la práctica permanente de utilizar, mediante la fuerza y el terror, a la población civil, como escudo de protección a las unidades militares que incursionan en zonas de operaciones. Para ello se valen de diferentes modalidades.

Durante el pasado 1988 se produjo un incremento alarmante de todos los tipos de violaciones de los derechos humanos en la nación centroamericana que desde hace dos décadas ostenta uno de los más altos niveles de represión de toda la América Latina.

CAPÍTULO II

LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA

Guerrilla y políticos intercambian documentos

Diálogo entre políticos y URNG, un paso serio hacia la paz



Los comandantes guerrilleros expresan deseo de lograr una salida política a la crisis nacional. Los políticos expresan deseo de lograr una salida política a la crisis nacional.

Los comandantes guerrilleros expresan deseo de lograr una salida política a la crisis nacional. Los políticos expresan deseo de lograr una salida política a la crisis nacional.

Guerrilla y políticos inician conversación en El Escorial

Opciones que permitan poner fin a una guerra de más de treinta años y la posibilidad de incorporar a los líderes de la guerrilla como mediador de las conversaciones. Afirman que se están dando pasos importantes en el camino de la reconciliación, control y reducción de armamento y efectivos. Esta última será en el mes de agosto.

EN CANADA

Histórico encuentro entre CACIF y URNG

Los representantes de los partidos políticos se reunieron en El Escorial para discutir la situación política y económica del país.

12 delegados de CACIF para diálogo con URNG

Aunque todavía no se ha estipulado la cantidad exacta de representantes empresariales que participarán en el diálogo.

La guerrilla abogó, en Quito, por "soluciones justas y democráticas"

La Alta Comandancia de la Guerrilla guatemalteca representada por la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) abogó por "soluciones justas y democráticas" en esta parte de Centroamérica.

En Ottawa: CACIF y URNG dialogan

* Pláticas son parte de acuerdos de Oslo. El mediador analizó la situación con los delegados de CACIF y URNG.

INTERES GENERAL

En Quito, Ecuador: []

URNG y religiosos buscan la paz

[] La nueva ronda de negociaciones trata de hacer conciencia sobre la necesidad de poner fin al conflicto armado en Guatemala.

Sindicatos y URNG reunidos en México

[] Discursos de los participantes son positivos.

Enumerando ser un sector que ha venido analizando, es lo que va a ser el resultado de las negociaciones que se están llevando a cabo en México.

combustibles, nadie bota los precios ya existentes en el mercado y, si posteriormente los bajamos, todo el mundo haría más incrementos en los precios de los productos básicos. Es por esto que el Gobierno maneja el problema en una forma muy prudente y no hace otra cosa.

Diálogo URNG y organizaciones populares: "Es necesario convocar a Asamblea Constituyente"

El resultado de diálogo que hubo en los sectores representativos que convocan y opinan acerca de los resultados de las negociaciones que se están llevando a cabo.

UASP Apoya el diálogo con URNG. Los dirigentes de la Unión de Acción Sindical y...

Capítulo II

La lucha por la democracia

El Centro Exterior de Reportes Informativos sobre Guatemala (CERIGUA) en un Servicio Especial de octubre-noviembre de 1988 publicó una serie de entrevistas con los miembros de la comandancia de URNG sobre la problemática política de Guatemala. En el caso de la entrevista realizada a Rolando Morán (Ricardo Ramírez De León) (agosto 1988) se centra en los aspectos principales que tienen que ver con la democracia desde la perspectiva de los revolucionarios y en la antesala de la negociación. Desnuda los primeros años de gobierno de Vinicio Cerezo, su relación con el ejército y el sentido del actuar militar de URNG.

Uno de los planteamientos centrales de la URNG es la lucha por la democracia. La pregunta va en el sentido de si “democracia” es un concepto universal o va teniendo diferencias, en la aplicación de las distintas realidades. En todo caso, ¿Cuál es la democracia que propone la URNG en Guatemala?, ¿Cuáles son las perspectivas democráticas del país? ¿En qué consiste la lucha por la democracia?

Desafortunadamente, el concepto *democracia* ha sido manipulado históricamente por regímenes que quieren disfrazar su verdadero contenido; por lo tanto, es muy difícil establecer claramente el concepto *democracia* de manera genérica. Hay una *democracia* formal y hay una *democracia* real. La *democracia* formal puede tener algunos atributos de acuerdo con regímenes que han construido sus países a través de un largo proceso de desarrollo. En este marco, podemos incorporar a los países capitalistas altamente industrializados, que han conformado una *democracia* burguesa, en correspondencia a la estructura que han logrado construir.

Pero ese tipo de *democracia*, hablando en términos políticos, no puede ser aplicado a todos los países del mundo, porque el régimen político debe corresponder a la estructura económica que lo sustenta. De tal manera, una *democracia* que sólo se caracteriza por el hecho de llevar a cabo elecciones, no es una *democracia* que verdaderamente satisfaga las necesidades sociales y económicas del pueblo; esa es una *democracia* ficticia.

Por eso, la URNG plantea que lo que se inauguró con el cambio de régimen –de un régimen típicamente militarista de facto, a un gobierno civil y un régimen con aperturas políticas–, no es una verdadera democracia; este régimen no responde a las necesidades económicas, políticas y sociales de la población guatemalteca.

Por lo tanto, no podemos aceptar que por el solo hecho de que en Guatemala se hayan realizado elecciones en una coyuntura muy especial o que se hayan abierto, se hayan dado, algunos espacios al ejercicio de algunos derechos, por eso exista en Guatemala una democracia. Y tampoco podemos aceptar que este sea el camino de la democracia en Guatemala.

Más bien, podríamos decir que la democracia que corresponde a nuestro país, tenía abierto todo el sendero a partir del régimen que se inició en el 44 y que había venido desarrollándose con la presidencia del doctor Arévalo y posteriormente con la del coronel Arbenz. Si analizamos históricamente ese período, podemos encontrar ahí una coherencia que corresponde a las necesidades del país. Un proceso coherente, un proceso continuado que se iba desarrollando, que empieza con cuestiones tan elementales como las elecciones, las elecciones libres por primera vez en el país, y luego ya abarcando cuestiones de orden económico y social como fue el Código de Trabajo. Es decir, establecer una serie de normas de las relaciones obrero-patronales que fueran abriendo el país y el pueblo a un desenvolvimiento económico posterior; luego la instauración del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Posteriormente, casi como elemento lógico, tenía que abordar el problema de la soberanía nacional y el de la tierra. Ahí vemos una coherencia que corresponde al proceso histórico de Guatemala. Pero eso no es lo que estamos viendo ahora en Guatemala. Al contrario, lo que estamos viendo es toda una serie de contradicciones que van contra el verdadero contenido democrático del régimen que Guatemala necesita. Por eso es que, ante estas circunstancias, ante esta fase histórica de nuestro país, el planteamiento de la URNG es, podríamos decir, reivindicar ese proceso de democratización real y, por lo tanto, plantea como el paso necesario de un proceso, que se tiene que desenvolver en el futuro, en el porvenir, según las necesidades del pueblo guatemalteco, encaminar su desarrollo en el sentido de la verdadera democracia, una verdadera democracia, una democracia real, integral.

¿En qué consistiría concretamente en el caso de Guatemala y en términos inmediatos?

En términos inmediatos consistiría fundamentalmente en abordar los problemas económico-sociales, los problemas de la estructura del país, que son los que determinan grandes desigualdades e injusticias sobre las cuales no puede descansar jamás una democracia política. En un país donde hay 79 por ciento de analfabetismo, que además, crece cada año, se reproduce; en un país donde subsisten relaciones pre-capitalistas de producción; en un país que es dividido hasta por su lenguaje, porque es un país que no tiene una unidad nacional. En ese país no se pueden aplicar las formas normales del funcionamiento de una democracia de estilo occidental; pues, ese es el sentido fundamental de la democracia, lo primero es abordar los problemas vitales de la población, los problemas esenciales y estructurales de la población; el problema de la tierra, los problemas de los derechos de los trabajadores, problemas de la observancia plena de los Derechos Universales del Hombre, que no se están observando en Guatemala.

Entonces, lo que la URNG se plantea como su objetivo para Guatemala es propiciar un proceso revolucionario de desarrollo en un país atrasado, en un país de los más atrasados del mundo subdesarrollado, en donde la propia institucionalidad es desconocida; sólo puede desarrollarse, sólo puede alcanzar el nivel de las naciones civilizadas del mundo a través de un proceso revolucionario; eso quiere decir, un proceso acelerado de transformaciones y no un proceso vegetativo, un proceso evolutivo.

Ahora, como primer paso del proceso, la URNG se plantea establecer las bases de una democracia real y para esa democracia real hace falta la participación verdadera de todos los sectores que integran el pueblo guatemalteco, los sectores activos, los sectores positivos, los sectores que propugnan un futuro progresista.

¿Eso es la lucha por la democracia?

La URNG se plantea como el paso inicial, la integración política y social de todos los sectores que están de acuerdo en propiciar este desarrollo en Guatemala. Por eso, en una de las proclamas hablamos de la más grande alianza nacional; esto

quiere decir que nos proponemos como uno de los objetivos de la URNG aportar, ayudar a constituir un gran Frente Nacional, que sea capaz de delinear un programa, un modelo de desarrollo que corresponda a las necesidades de nuestro país, a sus características, a sus particularidades. Eso sí va a ser una democracia, porque va a ser la expresión de los sectores mayoritarios del pueblo guatemalteco.

¿Quiénes estarían representados en ese Frente?

Todos los que quieran, los que estén dispuestos a impulsar el progreso y el desarrollo de Guatemala, dentro de un marco político democrático de mutuo respeto y, muy fundamentalmente, de defensa de la soberanía nacional y de la autodeterminación del camino para obtener esos logros. Esto quiere decir que ahí nosotros vemos el contenido y la configuración de esa gran alianza multclasista, llamémosle así, pluralista.

No tenemos ninguna reserva en cuanto a esto; debe abarcar el espectro de las “fuerzas vivas”, como se les llaman, y de las fuerzas que son activas en la producción y en el desarrollo de la nación para el futuro. Ahí están implicados los campesinos, los ladinos e indígenas, que constituyen la mayoría del pueblo guatemalteco; los obreros; los estudiantes; los empresarios, los empresarios progresistas que estén dispuestos a invertir para desarrollar el país, no sólo para enriquecerse a costillas de la mayoría.

¿Cabe ahí algún sector del ejército?

Si hay sectores del ejército que estén dispuestos a apoyar este planteamiento, tienen cabida. Para nosotros, los militares no están excluidos por el hecho de ser militares, los militares se excluyen, en tanto son militares represivos; indudablemente que no pueden participar en una alianza así o, si son militares retrógrados, si son militares que están dispuestos a mantener el *statu quo*, o si son militares que, más que responder a los anhelos y a las aspiraciones nacionales de su propio pueblo, están dispuestos a aplicar todos los preceptos de las alianzas militares con Estados Unidos, en afán de una dominación de América Latina o de una subordinación de América Latina a los intereses económicos del capitalismo norteamericano.

Este gran Frente, ¿Cómo le llaman ustedes? ¿Frente Nacional?

Nosotros le llamamos la más grande alianza en la historia de Guatemala.

Entonces. . . conceptualizado así, obviamente es parte de esta política de alianzas que va definiendo la URNG y que ha venido desarrollando. Uno de los aspectos o de los puntos centrales de este planteamiento de alianzas es el diálogo, el diálogo en dos fases: con el gobierno en la primera y, después, un gran diálogo nacional. Bueno, esta idea ha tenido recepción en distintos sectores de opinión de Guatemala, la iglesia, los sindicatos, los estudiantes, algunos partidos políticos, incluso algunos sectores de la Democracia Cristiana. ¿Podríamos decir que ellos son aliados de la URNG en este momento, a partir de que están de acuerdo con el diálogo?

No, porque la alianza tiene que establecerse sobre bases programáticas. Lo que sí podemos decir es que todos estos sectores simpatizan con estos elementos, con la idea de configurar una gran alianza nacional; serían aliados en potencia. Ahora, es muy importante hacer una pequeña distinción, un matiz que puede llevar a malos entendidos: la URNG no ve esta alianza, esta gran alianza como una alianza alrededor de la URNG; no se autoproclama el eje de esa alianza. La verdad es que ésta se va a establecer alrededor de programas amplios y serán las fuerzas participantes, las más activas, las más vigorosas, las que tengan incluso mayor comprensión e interpreten a cabalidad las aspiraciones del pueblo, las que, en definitiva, influyan más en esa alianza.

Pero nosotros dejamos abierta esa posibilidad a los sectores que interpreten mejor las aspiraciones del pueblo, que sean los voceros del pueblo, los verdaderos representantes del pueblo. Eso no quiere decir que la URNG renuncia. Porque, no solamente no renunciamos, sino que estamos seguros de interpretar a profundidad las aspiraciones de mayor perspectiva, de mayor proyección del pueblo, porque esto lo basamos en nuestra historia misma. La constitución de fuerzas, como las que integran la URNG y que se unifican cada vez más, no responden ni a casualidad, ni a simples caprichos, ni a simples directivas o, como muchos de nuestros adversarios lo proclaman, a intereses que son promovidos desde el exterior.

Eso, únicamente puede ser posible, si representa y se asienta sobre aspiraciones reales del pueblo, si hay una interpretación verdaderamente directa de esas aspiraciones. Y el hecho de que nosotros hayamos podido, con todas nuestras debilidades y errores –y en las circunstancias en que nos ha tocado desarrollar la lucha en Guatemala– mantener esa lucha continua durante 27 años, como lo reconoce el ejército, eso significa que tenemos una raigambre muy profunda. Como consecuencia podemos, en justa medida, atribuirnos el ser representativos de sectores muy importantes y muy numerosos de nuestro pueblo, porque son los que en definitiva nos han sustentado todo este tiempo, han hecho posible nuestra lucha.

...Lo que significa que la URNG no debe ser excluida de ese diálogo. Porque hay dos corrientes en este momento: la que trata de excluir a la URNG y una corriente que va en camino de la participación necesaria de la URNG.

Sí. En primer lugar podríamos decir que la URNG no solamente no debe ser excluida, sino que no hay tal alianza sin la URNG. No puede ser posible.

Por la representatividad que tiene, por la lucha armada; porque la guerra de estos años, con todo su alto costo de sacrificios, de sangre, de privaciones, de durezas, solamente ha sido posible porque ha habido sectores del pueblo dispuestos a pagar ese alto costo, con tal de mantener viva la lucha y con tal de mantener encendida la antorcha de la esperanza y de un futuro mejor, de una victoria popular. Solamente por eso.

Entonces, sí somos representativos, sí tenemos una representatividad que no se puede cuantificar en votos, porque no es ese el procedimiento único para cuantificar el apoyo popular a una plataforma, a una organización, a una idea. Ha sido con hechos, ha sido incluso con el aporte del sacrificio de vidas. ¿Qué mayor representatividad? Y si eso abarca un sector tan importante de la población guatemalteca, una alianza que excluya a la URNG, está excluyendo automáticamente las aspiraciones, los intereses y las proyecciones de un sector que no podemos decir qué porcentaje alcance de la población guatemalteca, pero que es determinante, eso lo comprueba la historia.

Pasando a otra cosa, a las dos corrientes: la del diálogo con la URNG y la del diálogo sin la URNG. La corriente del diálogo

sin la URNG está alimentada por, llamémosle, por dos vertientes fundamentales; claro que esto es algo mucho más flexible, más dialéctico, más amplio. No quiere decir esto que sean dos. Estoy esquematizando deliberadamente para hacer las cosas un poco más gráficas, pero esas vertientes son: Una, que es una vertiente conscientemente propuesta a desvirtuar el contenido y la esencia del diálogo; es decir, a constituir una especie de diálogo que pueda ser manipulado por los mismos centros de poder que en este momento han alabado tanto la famosa apertura democrática.

¿Quiénes serían?

El ejército como institución, los centros de poder económico y, en este momento, el gobierno, constituido fundamentalmente por la Democracia Cristiana, que es su nutriente política más fuerte.

Desde que iniciamos e hicimos pública nuestra disposición a entrar a un diálogo con el gobierno, y dejamos muy claro que en Guatemala, debido a este cambio de gobierno, aunque no es un cambio de régimen, fue un cambio de gobierno civil, se abría una rara posibilidad de que a partir de esas posiciones de gobierno –posiciones políticas y espacios ganados– se pudiera impulsar el desarrollo de un proceso que condujera a la verdadera construcción de una democracia.

Estas posibilidades se dan en política; todo depende de la voluntad y de la visión política que tengan quienes están al frente de esas responsabilidades. Y nosotros hicimos ese planteamiento. Ese planteamiento se lo hicimos al presidente Cerezo, a partir de promesas que él hizo en su discurso inaugural, de planteamientos que él había hecho durante su campaña electoral y de ideas que se suponía que él propugnaba también, una persona verdaderamente convencida, con voluntad política, con fortaleza de carácter, con claridad de objetivos.

Al principio del gobierno, en las condiciones en que llegó Cerezo, hubiera podido alcanzar grandes espacios para abrir verdaderamente las condiciones de Guatemala a un proceso democrático. Pero Cerezo lo primero que planteó fue concertar con los centros de poder. El presidente populista, contradictoriamente, el primer paso que da no es buscar el acercamiento y la alianza con el pueblo, con los sectores a los que él tanto aludió en su campaña, sino que buscó la concertación con los sectores de poder; los

sectores de poder que tradicionalmente han explotado, oprimido y reprimido al pueblo de Guatemala.

Es decir, entró en una contradicción y nosotros con nuestro planteamiento de diálogo, con nuestra flexibilidad, con nuestra disposición a dialogar hemos demostrado dos cosas: en primer lugar, que hay una posibilidad de solución política si hay voluntad suficiente, si hay un esfuerzo correspondiente, si hay firmeza, si hay claridad de principios y buena voluntad. En segundo lugar que, si eso no es así, la “democracia”, el proyecto “democrático”, la “apertura” o esa cantidad de maniobras y arreglos que se hacen, solamente desgastan la idea del proyecto de la democracia.

Aquí surge una duda, si Cerezo no concerta en la primera instancia con los centros de poder, ¿Qué pasa? Si lo hace con sectores de la población ¿Qué pasa? ¿Sería presidente todavía?

Es muy difícil. . . es difícil adivinar qué hubiera ocurrido.

Pero yo no lo veo tanto en la especulación, sino en cuanto a una necesidad intrínseca de concertar con los sectores de poder, porque de otra manera no tiene poder. .

Pero hay una situación: Cerezo hubiera abierto un proceso cualitativamente diferente que le hubiera permitido, incluso, necesarias concertaciones sobre bases distintas de apoyo y de sustentación; porque el problema de la concertación es encontrar un punto intermedio de los intereses y no ceder los intereses al otro, que fue lo que hizo. Eso no es concertación. Eso es concesión.

¿Entrega...?

Entrega. Si Cerezo se apuntala en el pueblo, se apuntala en el índice de votación que, instintivamente, era lo que todos los que votaron por Cerezo querían, que se apuntalara en esa cantidad de votos. . . Bueno, a partir de esto entonces vamos a tocar tales y tales temas. Era el momento clave. El primer año era un momento muy importante. Eso se ha ido agotando y desgastando; cada vez tiene menos espacio y eso está demostrado. Lo previmos.

La Comandancia General de la URNG planteó en sus tesis que las probabilidades de este proceso son estas y la historia ha venido demostrando que esas probabilidades se convirtieron en

hechos. Ahora bien, esa trayectoria no estaba fatalmente diseñada, había una posibilidad de seguir un camino diferente, pero para eso, claro, se necesita verdaderos dirigentes, verdaderos estadistas, verdaderos políticos, que entendieran esa realidad y, sobre todo, que tuvieran una verdadera aspiración por solucionar los problemas de su pueblo. Aun dentro de los marcos del populismo era posible, era legítimo, tenía bases.

Sin embargo, Cerezo fue desgastando su populismo verbal con sus hechos y con su incumplimiento, con su inconsistencia e inconsecuencia.

Todos estos temas que ha tocado se pueden incluir, meter, en los acuerdos de Esquipulas II, es decir, que todo esto va en el orden también de los intereses pacificadores del área. Ahora, cumplimos un año de Esquipulas II, de los acuerdos presidenciales; en este orden y en el orden interno y en el orden de la política exterior de Cerezo ¿Cuáles han sido los resultados?, ¿Cuáles han sido los resultados para él o para el gobierno en su conjunto? ¿Cuáles han sido los resultados para el propio pueblo guatemalteco y cuáles han sido los resultados para la URNG en el marco de Esquipulas II, a un año de su surgimiento?

Para Cerezo los resultados, en nuestra opinión, arrojan un saldo negativo. Es decir, Cerezo jugó un papel, en el momento de la firma de los Acuerdos de Esquipulas II, típicamente politiquero. Es decir, de firmar un planteamiento que creara de inmediato una sensación, un efecto político, sin tener el cuidado de prever los alcances que el contenido de esos acuerdos podrían tener, ni en Centroamérica, ni en su propio país y las posibilidades que tenía de llevarlo a cabo.

Pero, sí fue tan trivial y tan ingenuo de propugnar que los acuerdos de Esquipulas II eludieran de cierta manera la situación de Guatemala, eso es tapar el sol con un dedo, eso es muy poco político, eso es más de un maniobrero que de un político profundo y serio; no sabía que, de todas maneras, la "chibolita" le iba a llegar en el momento en que se habla de sociedades divididas por conflictos internos y que tenía que ser así, en el marco de los acuerdos; con las intenciones y los objetivos con que está previsto Esquipulas II, tenía que referirse a esa situación de alguna manera.

Él se estaba metiendo de cabeza en su propio problema; no calculó que el pueblo, la historia, la opinión internacional, incluso los otros presidentes –unos más que otros, o uno cualquiera– iban a exigir que se cumplieran los acuerdos porque, si se le exigía a uno, habría que exigirselo a los demás.

Eso no lo previó; de ahí que él, a la hora de la hora, el argumento que empezó a esgrimir fue que en Guatemala no había guerra interna, no había conflicto interno, que eso se había terminado, y casi que la constitución de la Comisión Nacional de Reconciliación en Guatemala no tenía razón de ser. La verdad es que la constituyeron por formalismo; no le dieron tareas, ni la pusieron a funcionar.

Deliberadamente plantean la exclusión de la URNG, porque esos centros de poder quieren manipular, presionar, maniobrar a su antojo, encontrarían indudablemente resistencia o desacuerdo, pero, según ellos, tendrían en su favor una capacidad de presión muy grande y, por lo tanto, podrían obtener de ese diálogo objetivos favorables a sus propósitos. Es decir, podrían darle un contenido que viniera a reforzar su ya desgastado proyecto democrático. Esa es una vertiente.

La otra, es una vertiente que inconscientemente favorecería esto, pensando que, para no sectarizar las cosas, para no quemarse como decimos nosotros, sea mejor excluir a la URNG y luego encontrarle la forma en que pudiera participar; son sectores que inconscientemente plantean esa exclusión, sin darse cuenta que al final hay una trampa y lo hacen de la mejor buena voluntad, con el mejor buen deseo; no hay malicia de su parte, pero tampoco se dan cuenta que políticamente eso sería impracticable y que, una vez excluida la URNG, ellos serían peones utilizados para mantener a la URNG fuera de ese gran diálogo y de esa gran alianza.

Claro, con todos los pretextos que ya conocemos, que nos atribuyen a nosotros el ser terroristas, el ser comunistas, el ser violentos –violentos congénitamente– y esas vertientes podrían constituir ese diálogo que excluyera a la URNG.

Sin embargo, los sectores más politizados (al decir politizados no estoy refiriéndome a sectores que hayan sido aleccionados o adoctrinados en determinado sentido; politizados en el sentido de tener conciencia política, conciencia social de las proyecciones

y de la situación de su país; el pueblo guatemalteco es un pueblo altamente politizado y en ese sentido tiene un instinto político desarrollado increíble) esos sectores son los que, sin hacer mayor argumentación dicen: es necesario que la URNG esté presente.

Y no es casual que, incluso los sectores democráticos más iluminados, más progresistas, con más larga trayectoria democrática en el país, están a favor de eso y que hay partidos políticos, podríamos decir del centro, sectores de la derecha, sectores empresariales y de la propia Democracia Cristiana, que tienen la visión política, el realismo político de entender que es imposible sacar adelante a Guatemala y formular un nuevo plan de desarrollo con verdaderas proyecciones hacia el futuro, sin la participación de la URNG y lo que ella representa.

Hay una corriente de opinión, que es fácilmente indetectable, y que va en la tendencia de asumir que, en alguna medida, el planteamiento de diálogo de la URNG es una claudicación. ¿Qué de cierto hay en eso?

También aquí podemos hacer distinción de dos vertientes, siguiendo el método de esquematizar deliberadamente para lograrlo. Hay una vertiente que es maliciosa, consciente y deliberada, y que plantea que el hecho de que URNG enarbore el diálogo, como un instrumento político de desarrollo revolucionario, es claudicación, es un retroceso con respecto a las posiciones anteriores.

¿Quiénes representarían esta vertiente?

Enemigos de la revolución, enemigos de la URNG, incluso sectores tráfugas e individuos renegados del movimiento revolucionario, o bien personas que tratan de encontrar alguna posición política que les favorezca, sin comprometerse mucho. Entonces hablan de la URNG y hablan de la claudicación de la URNG para, en una maniobra de rebote, valorizarse y valorizar sus propios planteamientos.

Es una de las vertientes, es decir maliciosa, que, curiosamente, tiene una conexión muy estrecha y se identifica con posiciones también del propio ejército; es decir, con posiciones enemigas, porque también es un argumento del ejército. Alejandro Gramajo dice que la URNG insiste en el diálogo porque es una manera

elegante de plantear su rendición y de reconocer sus derrotas militares. ¿Qué derrotas militares?

Hay otra vertiente, hay otro sector al que le asalta la duda de que podría ser una claudicación, por simplismo político; cuando hablo de simplismo político no lo estoy haciendo de manera peyorativa; quiero decir falta de experiencia política, falta de profundidad política, cierta superficialidad y no ver la complejidad de la lucha revolucionaria, la complejidad de la lucha por la democracia y la complejidad misma de la guerra y de la lucha armada.

Nosotros hemos dicho y lo sostenemos, que estamos comprometidos con la lucha armada hasta lograr los fines que la lucha armada se propone; ahora, los fines no son la destrucción ni el exterminio del ejército o el exterminio del gobierno, o el exterminio de los enemigos de clase. Los fines son llegar a encontrar los puntos a partir de los cuales se pueda establecer un acuerdo que sea beneficioso para el pueblo guatemalteco, en la medida en que resuelva sus problemas fundamentales. Por eso hemos dicho que la lucha armada en Guatemala no va a terminar, en tanto las causas que la provocaron, no hayan sido eliminadas o, por lo menos, no se encaminen a su eliminación total.

Si en Guatemala no se llega a establecer una plataforma política, esa alianza de clases, ese nuevo modelo de desarrollo que borre las grandes injusticias, que borre ese índice de represión inimaginable que ha tenido nuestro país, la lucha armada no va a terminar; y si no es la URNG quien la encabece, sería cualquier otra expresión del pueblo.

Nosotros estamos cumpliendo un mandato del pueblo al mantenernos sobre las armas, al mantener viva la lucha armada, al desarrollarla. Si en Guatemala no hubiera lucha armada, no hubiera guerrilla, tendríamos ese país totalmente en manos de un ejército que quiere constituirse, por declaración propia, por confesión propia, en el eje hegemónico de la sociedad guatemalteca.

¿Con qué derecho? ¿A cuenta de qué? ¿Sobre qué base? ¿Sobre qué bases filosóficas? ¿Sobre qué planteamientos económicos y sociales? ¿Con qué objetivos? Eso no está bien. Pero ellos se lo plantean así y lo han dicho descaradamente. No se han dado cuenta que ha sido también el error político más grande que

han cometido, al adjudicarse un papel que, ni la Constitución, ni nadie les han atribuido, sino que ellos mismos se adjudican.

¿Por qué?

Porque han propiciado una resistencia de sectores que podrían ser sus aliados, por la defensa de sus intereses.

Retomando la cuestión del diálogo, dijéramos que es el centro del planteamiento político inmediato de la URNG. ¿Cuáles son los avances? ¿Cuál es la realidad y perspectiva del diálogo en este momento? ¿Qué va a pasar, qué se puede esperar del diálogo?

...de los Estados Unidos para aliviar el presupuesto nacional que, de otra manera, tenía que sufragar los gastos militares del ejército para combatir a las guerrillas. Esto es ya una aceptación conceptual del hecho que estoy señalando y que se puede traducir en cifras; quiere decir que la mayor parte de los ministerios se quedaron sin partidas, porque tuvieron que hacer transferencias de fondos al Ministerio de Defensa, para que pudiera sufragar esas dos ofensivas contra los frentes guerrilleros, de las cuales no hay resultados oficiales.

Este tipo de acontecimientos es natural que provoque una cantidad de contradicciones muy profundas –políticas, económicas de todo tipo, jerárquicas, conceptuales, tácticas, estratégicas– en el seno de las fuerzas políticas que alimentan al gobierno y en el seno de las fuerzas armadas.

Y eso fue lo que dio lugar a que otra forma de entendimiento entre estos círculos de poder fuera imposible y que entonces se canalizara a través de la forma más directa y simple que es el intento del golpe de Estado.

¿Es un intento de golpe de Estado o es un golpe?, porque la descripción de la URNG va en el terreno de un “golpe en seco”. ¿Cómo enriquecer este concepto?

Nuestro análisis lo podríamos sintetizar en lo siguiente: se generó una contradicción y un descontento tan grande, que distintas fuerzas coincidieron en la necesidad de imponerle al gobierno un cambio en determinadas medidas de carácter económico, de política internacional y política nacional; coincidieron en eso.

Aparentemente hubo en cierto momento un consenso de que eso sólo se podía hacer mediante un golpe militar, un golpe de Estado, una sustitución –si había demasiada resistencia–. Pero no existía un consenso sobre los medios y además los alcances que eso podía llegar a tener porque, claro, ahí participaban fuerzas muy heterogéneas. Entonces, en cuanto a los alcances, había distintas apreciaciones.

A la hora de los hechos sabemos de fuentes directas que habían 16 zonas militares, no establecimientos militares como dijo Gramajo; porque él habló de 74, pero en esos establecimientos militares que Gramajo aludió se cuenta establecimientos como el comisariato, etc., que no tienen valor militar. Pero, zonas militares, habían 16 involucradas, de 23; aparentemente no todas estaban en la misma disposición de llegar hasta las últimas consecuencias. Entonces hubo un manejo político, un compromiso ahora innegable, y la URNG habla de un golpe en seco porque en definitiva los objetivos que llevaba este golpe. . . el objetivo no era cambiar presidente, el objetivo era que el presidente cambiara de política y ese objetivo se logró.

Y posiblemente los que después quedaron como chivos expiatorios, hayan sido los más recalcitrantes, y los que en definitiva estaban convencidos que ese cambio de política solamente se podía lograr a través del cambio de personajes.

Este cambio de política, ¿Es un cambio consciente a través de una transformación conceptual de la realidad o es a partir de concesiones y presiones? Por eso, ahí estaba el centro de la pregunta: ¿Cuál es el nivel de poder que ejerce Vinicio Cerezo?

El cambio de política es un reflejo de la correlación de fuerzas que en determinado momento crítico pueden manifestarse y demostrar su capacidad. El arreglo, el compromiso, el convenio cuyos términos nosotros públicamente hemos dicho que no conocemos y es complejo porque intervienen fuerzas muy distintas. Está establecido por una correlación de fuerzas que en este momento nosotros desconocemos cuál haya sido, pero que fue lo que se impuso. Y en esos convenios puede ser: que Gramajo siga siendo ministro de Defensa, Cerezo presidente; pero que lo que apliquen ellos es la política que hubiera aplicado Nuila Hub o Mario Castejón o cualquiera.

El objetivo está logrado y nosotros lo creemos, estamos convencidos, y se puede además verificar a través de documentos. Los discursos de Cerezo, las medidas políticas, los discursos de Gramajo; así es que se puede a través de un análisis concienzudo establecer la dependencia total de Cerezo del apoyo militar hasta en política internacional.

Pero habría una contradicción ahí en cuanto a la última posición internacional en la reunión de cancilleres, porque al final de cuentas la posición de Guatemala sí es, aparentemente, favorable a detener la agresión contra Nicaragua?

Él no puede renunciar de golpe a lo que ha sido uno de los elementos de sustentación de su propia imagen como presidente y como líder centroamericano; entonces también ahí entran arreglos. Pero hay que darse cuenta que inmediatamente después se anuncia un nuevo golpe de Estado y la consecuencia en el plano de la política internacional es que Cerezo deja de ir a la toma de posesión de Borja en Ecuador, que va a constituir un verdadero forum de presidentes y de figuras políticas latinoamericanas beligerantes que enarbolan los planteamientos de independencia, neutralidad...

¿Por qué esa dependencia en un momento de debilitamiento de la política Reagan? ¿Esa dependencia apunta hacia una modernización del equipo militar?

En todo el razonamiento público que ha venido haciendo el ejército o sus voceros, en el terreno de la confrontación militar con las fuerzas de la URNG, va en el terreno de minusválidos en equipo de guerra. En este momento se están señalando, a partir de esa dependencia, préstamos, ayuda, asistencia, etc., es decir un mayor involucramiento de Estados Unidos en la guerra y una modernización en el conflicto armado interno de Guatemala, y una modernización de sus equipos y de sus instrumentos de guerra.

¿De qué manera afecta esa situación a la fuerza militar de la URNG? y ¿Qué perspectivas de desarrollo tiene esa fuerza militar revolucionaria en ese contexto?

Las experiencias obtenidas en los dos últimos años, especialmente en el último año de guerra, demuestran en el terreno de los hechos, en el terreno militar, que las posibilidades del ejército

guatemalteco para combatir la guerrilla, dentro de los conceptos que ellos han planteado, han chocado con una realidad que ellos no esperaban.

Así es que podemos decir que el saldo para Cerezo es completamente negativo y a estas horas, a la hora del incumplimiento de un año, si se hubiera realizado la reunión de presidentes, Cerezo no tenía nada que presentar en la mesa como resultado concreto de las gestiones de su gobierno para el cumplimiento de Esquipulas II. Entonces para Cerezo: saldo negativo.

Para Centroamérica, indudablemente que Esquipulas II, ha constituido un elemento jurídico y político muy importante alrededor del cual la opinión pública internacional, mundial y de fuerzas políticas, partidos políticos, gobiernos, entidades sociales, etc., han podido, han logrado establecer una barrera que impida la intervención del gobierno norteamericano contra Nicaragua y contra el movimiento revolucionario centroamericano en general. Pero fundamentalmente contra Nicaragua.

Hay que recordar que exactamente un día antes de la firma del acuerdo, el Departamento de Estado de Estados Unidos planteó prácticamente un ultimátum a Nicaragua. En esas circunstancias, ante la intransigencia y la agresividad del gobierno de Ronald Reagan, los acuerdos de Esquipulas II constituyen una barrera; con elementos políticos muy difícil de vencer para el gobierno de Ronald Reagan, que se ha caracterizado, precisamente, por la violación de todo tipo de normas jurídicas, políticas, sociales y morales de gobierno, y de orientación de convivencia internacional.

Así es que podríamos decir entonces que después de un año, para el contexto centroamericano, para la situación centroamericana, los acuerdos han jugado un papel importante, positivo, aunque no se haya logrado la calendarización que estaba prevista; pero políticamente han sido una barrera que ha permitido ganar tiempo importantísimo y que le ha atado las manos a la agresividad imperialista.

Desde el punto de vista de la URNG, hay ahí preceptos importantes que, como el planteamiento de la URNG no es arbitrario y contradictorio con las normas de convivencia internacional y con los Derechos Humanos, coincidieron con nuestros

esfuerzos. Como nosotros lo dijimos oportunamente, los acuerdos de Esquipulas II constituyen un cuadro, un marco alrededor del cual se puede hacer una cantidad de gestiones, de planteamientos, iniciativas, propuestas, que permitan aflojar tensiones en Centroamérica, aliviar los costos de las luchas populares y de la opresión y buscar caminos.

Consideramos que hemos sido consecuentes en nuestra insistencia sobre el diálogo, pero no solamente nuestra insistencia, porque no ha sido mecánica y obstinada; sino rica. Cualquiera que se ponga a revisar nuestros planteamientos se va a encontrar que no hay una carta o un planteamiento público igual al anterior, que se repita, sino siempre hay un avance, flexibilidad, una ampliación, profundización, voluntad de recoger las aspiraciones, los intereses y el contenido de los acuerdos de Esquipulas II; que si los vemos uno por uno, encontramos algunos de ellos verdaderamente importantes. Que pueden ser el punto de partida para el desarrollo ulterior de convenios de acuerdo, para encontrar formas de entendimiento de los problemas centroamericanos.

El acontecimiento político más importante de este año ha sido el levantamiento militar del 11 de mayo. ¿Qué significado real tiene el levantamiento del 11 de mayo? ¿Qué fuerzas políticas y económicas lo promovieron? ¿Tiene algún significado de tipo coyuntural, fundamental en el proceso político de Guatemala? Este levantamiento y sus ulteriores resultados, ¿Han fortalecido el gobierno de Vinicio Cerezo y su alianza con la cúpula militar que jefea Gramajo o significó un debilitamiento? ¿Cuál es el poder real que ejerce Cerezo en este momento?

El levantamiento, llamado así, del 11 de mayo sí constituye el suceso, llamémosle así, espectacular más notorio del año, pero no creemos que sea el acontecimiento político más importante. El acontecimiento político más importante, aunque esté oscurecido o deformado por la desinformación del gobierno y del ejército es un suceso militar: es la derrota de las ofensivas que el ejército guatemalteco lanzó contra los frentes guerrilleros; dos ofensivas sucesivas utilizando la mayor cantidad de recursos humanos, materiales y económicos que jamás haya invertido el ejército de Guatemala en la lucha contra las fuerzas guerrilleras del pueblo.

Ese es el acontecimiento más importante, porque es precisamente lo que da lugar a que el 11 de mayo, las contradicciones existentes en el ejército, en el gobierno, y en los centros de poder de Guatemala, afloren y se manifiesten con esa impetuosidad y rompan con toda la línea estratégica del gobierno, y el ejército, etc., y pongan a descubierto una Guatemala que, hasta entonces, había logrado mal que bien, mantener cubierto por sombras. Ese es el acontecimiento más importante; no es un acontecimiento por sí solo, de un día, sino es un proceso.

Es difícil sintetizar, es necesario hacerlo, y es un deber nuestro hacerlo pormenorizadamente; pero, dentro de los anales de la guerra contraguerrillera en el área, incluyendo algunos países de Sudamérica, aunque realmente no vale hacer comparaciones, pero pocas veces, o quizás ninguna, se utilizaron tantas fuerzas operativas y tantos recursos materiales para tratar de lograr una victoria militar contundente y decisiva que viniera a apuntalar toda la políticaseudodemocrática del gobierno de Cerezo, y sobre todo, de la influencia que ejercen sobre él Gramajo y los militares.

Quizás se conoce poco, en el curso de esos seis meses, de esas dos ofensivas sobre las cuales el ejército nunca volvió a mencionar cuál fue el resultado. Lo más natural del mundo y, además, no sólo lo más natural sino que es una cuestión de principio que un ejército que anuncia públicamente el lanzamiento de una campaña militar, además haga un balance final del cual publique cuáles son los resultados finales.

No han dicho nada en qué paró la "Ofensiva final", cuáles fueron los resultados finales; ni de la ofensiva "Fortaleza 88"; no han dicho ni una palabra. Sin embargo, de fuentes muy seguras sabemos que entre el 30 ó 40 por ciento del presupuesto nacional, a través de transferencias de partidas presupuestales correspondientes a distintos ministerios, fue trasladado al ejército para ese esfuerzo.

Esto no es una exageración, Vinicio Cerezo hace poco, de hecho, lo aceptó; en sus últimas declaraciones de hace una semana o quince días, dijo que se solicitaba ayuda militar porque las fuerzas de la URNG eran muy superiores a lo que el propio ejército había estimado.

El ejército guatemalteco se vio obligado a empeñar en combate, ya operativamente, no con fuerzas que están estacionadas

en los destacamentos, sino que operativamente, alrededor de 30 batallones. Los 16 nuevos helicópteros que adquirieron los incorporaron inmediatamente; han adquirido nuevas naves aéreas y ahora están comprando aviones italianos de transporte y que también pueden ser artillados.

La compra también de artillería de campaña ha sido casi masiva. Los destacamentos, que como ramificaciones de las fuerzas de tarea establecen en las áreas de combate, siempre están artillados con baterías de 105 que transportan por medios aéreos, muchas veces utilizando las naves norteamericanas estacionadas en Palmerola.

Se habla también de asesores...

Asesores hace tiempo que están, que hay allí.

¿Más o menos cuántos?

Es difícil establecer el número, pero a cada rato aparecen. Bueno, en el último 30 de junio, como invitado especial, estaba nada menos que el segundo jefe de estado mayor conjunto de las fuerzas armadas de Estados Unidos. Imagínese, eso es darle una importancia; pero, además, no sólo fue a los actos, visitó todas las zonas. Es decir, es una asesoría no oficial, pero es una asesoría de hecho, real, que se proyecta y manifiesta.

Si se compara los discursos de Cerezo de los primeros años, ahora resulta que un problema vital para Guatemala es la ayuda militar para equiparar las fuerzas militares, equiparar el ejército a los otros ejércitos centroamericanos. Una contradicción tan flagrante como evidente, porque en los primeros años precisamente sus discursos iban en otro sentido, en el de decir "nosotros no necesitamos ayuda militar, lo que necesitamos es ayuda económica para desarrollar el país y el progreso"; en cambio dos años y medio después, el discurso varía diametralmente y el planteamiento esencial es la ayuda militar.

Podemos decir que la realidad de Centroamérica no se ha agudizado al punto de que el ejército guatemalteco tenga que armarse, porque ya incluso los peligros de una guerra centroamericana, propiciada por la intervención de Estados Unidos, han amainado.

Entonces, las necesidades son internas; ya se dieron cuenta que sus fuerzas militares no son capaces de obtener esas victorias sobre la guerrilla que ellos necesitaban como elemento político y que siguen necesitando para avalar todo ese proyecto que se les está descascarando.

Este, es un ejército de 27 años de experiencia contrainsurgente, de una alta capacidad y muy profesional, reconocido, que va a ampliar sus equipos, va a ampliarse numéricamente, va a modernizarse. ¿Qué significa eso para la fuerza militar de la URNG?

Yo modificaría un poco el planteamiento. Yo diría ¿qué significa esto para el pueblo de Guatemala? Porque si lo planteamos solamente en relación a las fuerzas militares de la URNG, sí parece que las fuerzas militares de la URNG constituyeran un elemento aparte. ¿Qué significa para Guatemala? ¿Qué significa para el pueblo de Guatemala la ampliación y la modernización del ejército represivo, contrainsurgente y militarista de Guatemala?

La URNG constituye el aspecto llamémosle frontal de esto, pero involucra a todo el pueblo. Entonces, la respuesta a esa modernización, la respuesta a esa generalización de la guerra en Guatemala, es una respuesta que no únicamente compete a la URNG, sino que compete a todo el pueblo, a todas las fuerzas mismas; porque, por ejemplo, ellos pueden comprar –como compraron ahora– 26 mil M16-A2 del ejército norteamericano, diciendo que los Galiles no servían. No es cierto; los Galiles siguen siendo efectivos. Lo que pasa es que hay una carrera armamentista dentro del propio país; es decir que están planteando armar 26 mil personas más; porque los otros Galiles no los van a enterrar o depositar; eso es una realidad.

Ya hablé de la transferencia de partidas. Esos 26 mil M-16 ¿quiénes los van a empuñar? Bien, eso implica una serie de medidas para incorporar, de reclutamiento forzado, armar a mayor número de gente.

Ya se dieron cuenta que los 30 batallones fueron incompetentes para lograr una sola victoria militar sobre las fuerzas de la URNG; entonces se plantean, como en El Salvador lo hicieron, de un ejército de 15 mil lo aumentaron a 50 mil, forzosamente, con una moral baja, etc. Eso es lo que están tratando de hacer de manera disfrazada. Esto quiere decir que el problema puramente

militar de rearme, la modernización, la modificación de táctica, el desarrollo de la fuerza aérea, de la asesoría norteamericana, tiene profundos involucramientos de tipo social y que ellos no lo pueden hacer si no tienen el elemento, la materia prima que pueda sustentar. Y eso nace del pueblo, nace de los guatemaltecos, nace de la población donde claramente se puede ver cómo se intercala la lucha política con la lucha militar, y como también medidas como las que ellos toman en la cúspide y en la cúpula, tienen una trascendencia social que ellos no calculan.

Eso es lo mediato. Ellos calculan eso como lo hace un jefe de operaciones. Es que no se está contando con soldaditos de plomo, es que hay que tratar con gente, con sectores populares que, como ve, no tienen ninguna disposición de meterse en esa bronca, y que no les interesa tampoco.

CAPÍTULO III
EL DIÁLOGO Y LA
NEGOCIACIÓN SON
ASPECTOS ESTRATÉGICOS
EN NUESTRO PROCESO



Comandante Rolando Morán explica la estrategia de la negociación a cuadros del EGP (1991)

Capítulo III

El diálogo y la negociación son aspectos estratégicos en nuestro proceso

En la primavera de 1990 en la ciudad de Oslo se había firmado el Acuerdo de Oslo (marzo 1990) que abría de par en par las posibilidades y las voluntades de diálogo, posibles inicios de negociaciones con diferentes sectores de la sociedad guatemalteca. Sin embargo en el seno de las organizaciones de URNG, había muchas dudas sobre el actuar y optimismo de la Comandancia de URNG. Esta entrevista y conversatorio es una explicación en profundidad sobre los alcances estratégicos del diálogo y la negociación para un contingente de cuadros políticos-militares del Ejército Guerrillero de los Pobres a mediados de 1991.

¿Cómo ve la coyuntura para la negociación?

Estados Unidos, bajo el mandato de Reagan, lanzó una ofensiva tratando de recuperar la hegemonía absoluta en todo el planeta. Ese era el objetivo fundamental del imperialismo y no lo logró. Pero ocasionó grandes daños al movimiento revolucionario, incluso le hizo retroceder. Esto es algo real que tenemos que tomar en consideración.

Tenemos que tomar conciencia de que estamos en un momento de reflujo del movimiento revolucionario y por tanto nuestros propios objetivos, sin renunciar ni un ápice a su realización futura, tienen que adaptarse a esas condiciones de reflujo. Nos daríamos con la cabeza contra la pared, si pretendiéramos lograr en estos momentos nuestros objetivos con los mismos instrumentos y procedimientos, con la misma duración en el tiempo, como cuando la coyuntura nos era favorable.

La coyuntura nos fue favorable hasta principios de 1981. Después, Reagan se lanzó completamente a la ofensiva para terminar con el movimiento revolucionario en América Central. No lo ha logrado, y además se ha desgastado hasta llegar a ser

una potencia en crisis. Pero, como hemos repetido varias veces, nos ha colocado en una situación adversa, que tenemos que saber revertir.

También en esta cuestión del diálogo, de la llamada democratización, de la negociación hay que ver un giro estratégico de Estados Unidos. Buscan destruir el movimiento revolucionario con otros mecanismos de desmovilización. Incluso, puede que en algunos lugares le resulte. Nosotros debemos tener seguridad de que nuestra lucha va a durar mucho más tiempo y tendrá mayores alcances que cualquier diálogo y cualquier negociación. Ahora estamos asistiendo a simples tanteos, tanteos de la correlación de fuerzas y la sustentación política de cada parte.

El resultado de las primeras conversaciones, en Oslo y Madrid, han resultado favorables para el movimiento revolucionario, y confirman que estamos analizando correctamente los aspectos favorables y desventajosos de la coyuntura internacional y el desarrollo de las posiciones revolucionarias en Guatemala.

¿Por qué la Comandancia General de la URNG, a pesar de que el gobierno y el ejército no hacen caso, siguen planteando el diálogo?

Oslo y Madrid son dos pasos favorables. Hasta el mes de noviembre, la URNG había estado planteando sucesivamente en todos sus documentos las posibilidades de conversación ya no solamente al gobierno y al ejército, sino a partidos políticos, sectores empresariales, a sectores eclesiásticos y a sectores populares. Esto creó una presión política muy grande que distintos dirigentes políticos, incluso miembros del Congreso, se pronunciaban a favor de iniciar esas conversaciones. Internacionalmente, la Federación Mundial Luterana acogió esa posibilidad y propuso en noviembre de 1989 que se realizara en Oslo una reunión sin condiciones entre la URNG y la CNR con el aval del gobierno y el ejército, que Cerezo no aceptó.

Ustedes se preguntarán por qué siguen planteando el diálogo. Nuestro propósito no es –realmente– ablandarlos a ellos, porque sus posiciones son posiciones contrainsurgentes, sino llegar a sectores permeables, cada vez mayores, que perciban la buena voluntad de la URNG y las posibilidades reales del diálogo. Incluso ir ampliando el sector de aquellos que podrían

participar en el diálogo y presionar al gobierno a aceptar el diálogo con la URNG.

Este es un elemento importante estratégico, que la Comandancia General manejó conscientemente. Forma parte de la conformación de esa gran alianza democrática y de ese gran sector de opinión que tiene que ejercer una influencia para lograr los cambios que nos proponemos con nuestra lucha.

Ocurre la reunión de San Isidro Coronado, donde se reconoce la existencia de otros movimientos revolucionarios en Centroamérica, además de los mencionados en anteriores reuniones de presidentes centroamericanos. El gobierno de Guatemala en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en Ginebra, y en toda Europa, se encuentra con una posición desfavorable. Posibilidad de que el caso de Guatemala sea llevado de nuevo al punto 12, que implica el nombramiento de un relator, o supervisor del cumplimiento de los derechos humanos en un determinado país. Encuentra pronunciamientos en contra de la violación de los Derechos Humanos y en favor de un diálogo del Parlamento Europeo, de la Comisión Permanente de Partidos Políticos de América Latina, del grupo de gobiernos llamados De Río, recomendaciones de la Asamblea General de los Partidos de la Internacional Socialista de América Latina, pronunciamientos de gobiernos particulares, de personalidades, de entidades no gubernamentales, que se suman.

Es decir, que a pesar de que la correlación de fuerzas es desfavorable en términos generales en Centroamérica para el movimiento revolucionario, también se transforma en adversa para el gobierno y el ejército de Guatemala. Ambos se ven cada vez más aislados y no pueden aprovechar los aires favorables que les ofrece la coyuntura regional.

Cada vez eran mayores las presiones sobre Cerezo. Nosotros proponemos que la reunión se debe realizar sin condiciones. Sectores gubernamentales de España, de Suecia, del Grupo de Río se suman a las presiones a Cerezo para que se hagan estas reuniones. España, que ha sido una aliada de Cerezo, se suma a la ponencia europea y propone que el caso de Guatemala en la Comisión de Derechos Humanos se baje del punto veintidós al doce. El mismo parlamento alemán cancela préstamos ya establecidos al gobierno de Cerezo y el gobierno italiano suspende los desembolsos aprobados.

Cerezo se encuentra de verdad arrinconado, no puede evadir ya el diálogo, y además le conviene para salir de este aprieto. Estaba por realizarse la última reunión de presidentes del área, donde todos, de alguna manera, llevaban algo para demostrar que habían cumplido sus compromisos. Cerezo no llevaba nada que mostrar. Entonces Cerezo da a conocer a los gobiernos europeos y a otros gobiernos que va a realizarse la reunión de Oslo. Y además que la delegación de la Comisión Nacional de Reconciliación va a llevar el consenso del gobierno y del ejército. También, que va a dialogar sin condiciones previas.

Antes de la reunión de Oslo se produce un hecho importante. La propia embajada de Estados Unidos apoya el proceso de diálogo.

¿Por qué esta posición de los Estados Unidos?

La hipótesis que tiene más peso es que ante el descalabro y el caos político de Guatemala, ante la falta de perspectivas de Cerezo y la clase dominante, nuestros enemigos, incluso los Estados Unidos, consideraron que era necesario interrumpir el proceso de nuestra guerra. Era necesario que la negociación impidiera la profundización del conflicto en Guatemala.

Pero los acuerdos de Oslo no supusieron eso para la URNG. En Oslo sólo se establece un proceso de diálogo incondicional con los distintos sectores sociales y políticos del país. Y eso está en nuestra perspectiva de ir conformando el más grande bloque de alianzas políticas y sociales en Guatemala, para hacer avanzar así el proyecto revolucionario que la URNG plantea para aglutinar a las diferentes fuerzas en un proyecto alternativo no contrainsurgente.

El campo político legal en Guatemala hoy día va de la derecha al centro-derecha, la izquierda es casi insignificante. Pero con algunos de esos partidos tenemos que trabajar la gran alianza democrática. Tenemos que explorar las contradicciones que existen dentro del marco político legal entre quienes quieren abrir ese proceso democrático y quienes se oponen a él. Entre los partidos políticos y el ejército.

En el Escorial¹, la Comandancia General de la URNG desechó los enfrentamientos porque le interesaba continuar con las conversaciones posteriores, con los empresarios, los religiosos y el movimiento popular.

Si se producía ruptura en Madrid, ya no habría más encuentros. Contactos políticos que pueden ser bases de alianzas con distintos sectores democráticos o progresistas. Alianzas que suman fuerzas al proyecto alternativo. También podríamos plantearnos la posibilidad de romper el bloque que forman aquellos adversarios que pretenden mantenernos en el aislamiento.

Por parte de los partidos políticos, y también del gobierno, el objetivo era orillarnos a que cayéramos en el marco electoral. El mismo Ministerio de la Defensa habló de que había posibilidades de que participáramos en el actual proceso electoral. Incluso se hablaba de que algún partido ya legal nos podía ayudar a participar.

En el curso del debate en El Escorial, pudimos apreciar cómo en el foro se expresaron opiniones que públicamente no se dicen en Guatemala, pero que pueden ser base de un trabajo político de relación con otras fuerzas.

Se compartió la opinión de que el ejército constituye el mayor problema para sentar las bases de una democracia en Guatemala. Pudimos constatar también que los partidos políticos no plantearon en esta reunión la exigencia de que la URNG deponga las armas, como una condición para encontrar la solución política al conflicto armado. También hubo coincidencias de parte de los partidos políticos sobre que la URNG constituye una fuerza política sin la cual no se puede pensar en el futuro del país. Y todos estuvieron de acuerdo en que se debe desarrollar el proceso de negociación acordado en Oslo, hasta llegar a hablar con el ejército y el gobierno.

Es por todo esto que decimos que las reuniones de Oslo y Madrid dan un balance positivo para la revolución.

1 Celebrada el 1 de junio del 1990 en el El Escorial (Madrid) donde se reconoce la necesidad de una instancia de partidos políticos y URNG se compromete a respetar el proceso electoral de ese año en el cual ganaría las elecciones Serrano Elías.

¿No se trata únicamente de éxitos tácticos?

No. La Comandancia General de la URNG tiene una perspectiva estratégica y un marco político para abordar las negociaciones y exigir la desmilitarización del país.

Las leyes que cambian la historia son dialécticas. En Diem Bien Phu, los compañeros vietnamitas no aniquilaron al ejército francés. Allí se rindieron 15,000 soldados franceses que constituían la quinta parte del ejército de ocupación francesa en Indochina. Pero los compañeros vietnamitas lograron crear una situación militar decisiva, unida a elementos insurreccionales, una situación internacional favorable y un trabajo genial político-diplomático con los que Ho Chi Minh obligó a los franceses a llegar a un armisticio por medio del cual los franceses tuvieron que abandonar Viet Nam.

Así son las leyes de la historia, compañeros. Si creyéramos que los problemas de Guatemala se van a resolver con la firma de un acuerdo o un acta, estaríamos equivocados. Pero si pensamos que nuestra victoria en Guatemala va a ser el momento en que entremos triunfantes en el Palacio Nacional, que ocupemos todos los cuarteles de Guatemala, también estamos equivocados. Ni la coyuntura mundial, ni la coyuntura del área, favorece este tipo de desenlaces.

¿Entonces cómo prevé la resolución del conflicto? ¿En qué condiciones?

Podemos plantearnos como un objetivo posible que con el aporte decisivo militar en algunos puntos, la fuerza de las masas y la presión de las alianzas políticas, con una acertada conducción político-diplomática unida a la solidaridad internacional, estaríamos en condiciones de lograr un importante triunfo revolucionario. Porque estaríamos en condiciones de establecer las bases de una fase democrática y revolucionaria en nuestro país.

Tenemos que aprender a interpretar y manejar la historia dialécticamente, distinguiendo los procesos cuantitativos, que acumulan o desgastan fuerzas, y los procesos cualitativos, que desencadenan cambios totales en la historia. Tenemos que buscar los mejores caminos y tácticas para desmontar el poder contrainsurgente que oprime a nuestro pueblo. Las condiciones objetivas y

el peso de la coyuntura internacional, del área y nacional, pueden llevar a que nuestra táctica varíe de tal manera que desmontar ese poder del enemigo ocurra por medio de un desplome, o por etapas. Eso es lo que buscamos y esos son los caminos que debemos explorar, los senderos que debemos transitar, con nuestras armas y nuestros instrumentos.

Ese es el marco estratégico que llevó la delegación de la Comandancia General de la URNG que viajó a la reunión de Madrid. Dice la Comandancia General de la URNG que la solución política del conflicto armado es un proceso, cuya base está en ponerse de acuerdo con la mayor parte de las fuerzas democráticas, progresistas, populares y patrióticas del país, sobre cuáles son las causas históricas y estructurales que le dieron origen y lo fundamentan actualmente. En nuestra opinión, el conflicto armado puede resolverse si en el país se llevan a cabo de verdad y en la práctica reformas democráticas. Se constituyen las bases de un Estado de Derecho y de Justicia Social sobre las cuales se desenvuelva una democracia real a la que el pueblo de Guatemala le de su contenido revolucionario necesario. Es decir, si la institucionalidad cambia. Esa es la condición que fijamos para que cese el enfrentamiento.

¿Qué propuso la Comandancia de URNG?

Como primer paso, para avanzar en estos objetivos, la Comandancia General les propuso a los partidos políticos una serie de medidas inmediatas, o a corto plazo:

“La supresión de las patrullas de autodefensa civil y de los polos de desarrollo, la desarticulación del SIPROCI, la abolición y derogación de los decretos leyes emitidos en las postrimerías del gobierno de facto de Humberto Mejía Vítores, así como la reforma constitucional de aquellos artículos que anulan y limitan el ejercicio y construcción de una democracia real; la reorganización, supresión e investigación de los órganos policíacos y de inteligencia y la supeditación irrestricta de los órganos de seguridad y policía al Organismo Judicial”. También se pospone definir y asignarle al Estado el carácter de regulador de la economía del país”. Toda esta serie de reivindicaciones, se pueden concretar política y jurídicamente a través de una reforma constitucional. Nosotros consideramos y luchamos porque la Asamblea Nacional

Constituyente no sea únicamente la representación de los partidos políticos, sino de todos los sectores populares.

“La reforma constitucional que proponemos le corresponde realizarla jurídicamente a una Asamblea Nacional Constituyente, único órgano capaz y competente para legitimar el más amplio consenso y pacto social entre las distintas fuerzas que, a pesar de sus variados intereses, están a favor de la democracia, la justicia social, la solución política al conflicto armado y las reformas que el país necesita para salir de la crisis”. Ese fue el marco conceptual que la delegación de la URNG llevó a las deliberaciones con los partidos políticos a El Escorial, con el mandato de no salirse del mismo. Podemos asegurar a nuestros compañeros que la delegación de la Comandancia General cumplió.

El único elemento que quedó vago, en los acuerdos suscritos en la reunión de El Escorial, debido a la necesidad de obtener un acuerdo firmado por todos, vaguedad que puede ciertamente parecer chocante a nuestros compañeros, es el que se refiere a la suspensión del sabotaje, por nuestra parte, durante el proceso electoral. Esa condición a nuestro accionar sobre la economía debería negociarse con los empresarios, como elemento para presionarlos, haciéndoles ver nuestra capacidad para generalizar la guerra. Creemos que después de los dos comunicados de la Comandancia General de la URNG, posteriores a los acuerdos de El Escorial, esto quede claro. Ese punto deberá llevarse también a las conversaciones con el ejército y el gobierno, si es que se llegan a dar.

Si bien debemos hacer un balance globalmente positivo del desarrollo del trabajo político-diplomático, tampoco podemos crearnos falsas expectativas. El diálogo sólo dará pasos cuantitativos en la medida que avancemos en el terreno militar y de masas.

Asistimos, en primer lugar, a un desafío de envergadura, estratégico, dentro del mismo planteamiento del diálogo político-diplomático. El imperialismo y el enemigo manejan el concepto de diálogo y negociación, como un elemento más para desmovilizar nuestras fuerzas. Pretenden acorralarnos políticamente, quieren a toda costa llegar a acuerdos rápidos que puedan revertirse contra nosotros. Nuestros enemigos encaran el diálogo y las negociaciones con la confianza de que somos incapaces de desarrollar un planteamiento político de masas que respalde la

permanencia de la lucha armada revolucionaria hasta el triunfo de sus objetivos. Más pronto que tarde intentarán incluir nuestro proceso de diálogo dentro de la corriente internacional de liquidar los procesos revolucionarios armados por la vía de la negociación. Intentarán hacernos entrar en una dinámica de la que no podamos sustraernos.

Cualquier negociación política que limite nuestro desarrollo militar o político, va a ser aprovechado por el enemigo para tratar de recomponer sus fuerzas y prepararse para profundizar el enfrentamiento. El ejército de Guatemala no se está planteando desmovilizarnos con las negociaciones, sino debilitarnos para destruirnos militarmente. En este aspecto, el ejército de Guatemala no participa de las tendencias internacionales de desactivar los conflictos por la vía de la negociación.

La Comandancia General de la URNG ha sido cuidadosa con al manejo del diálogo y lejos de propiciar que éste o cualquier negociación debiliten nuestra lucha armada, dirige sus esfuerzos de una táctica correcta a que se creen condiciones para que esa lucha se refuerce junto a la lucha de masas y a la lucha político-diplomática.

El proceso de diálogo en sí mismo, y en sus relaciones con los otros dos elementos de nuestra lucha presenta un desarrollo dialéctico, en el que se presenta aspectos favorables y desfavorable, según sea el manejo que sepamos darle. Por eso es un reto, un desafío.

El proceso de diálogo nos permite ampliar nuestra influencia y nuestro mensaje a nuevos sectores democráticos de nuestra sociedad. Viendo el diálogo como un elemento más para conseguir un amplio consenso nacional, lo podemos convertir en una poderosa arma para la acumulación de fuerzas que requerirá el triunfo de nuestros objetivos. Para ello, debemos enfatizar las características nacionales, peculiares, que tiene el proceso de diálogo en nuestro país, sin permitir que se asimile a otros procesos que se han originado en otras circunstancias.

En este sentido, las conversaciones nos pueden abrir nuevos espacios nacionales e internacionales y legitimar el sentido de nuestra lucha. Tenemos que lograr reconstruir en América Latina y en el Tercer Mundo un marco de relaciones y alianzas

que refuerce la legitimidad de nuestra lucha. También tenemos que ampliar la solidaridad con nuestra lucha en los países europeos y el mismo Estados Unidos. El trabajo político-diplomático puede contribuir mucho en este sentido.

Pero siempre a partir de una premisa que reconozca las características nacionales de nuestro proceso. Es decir, que reconozca que el desarrollo del diálogo, las negociaciones, son el resultado del avance de la guerra y el fracaso del proyecto contrainsurgente. Es necesario que quede bien explícito que no vamos a negociar la lucha armada y que no hay solución política a la misma, en tanto subsistan las causas que la generaron.

En la medida en que reafirmemos estos conceptos, las masas entienden el marco de nuestras negociaciones. En Guatemala las masas están cansadas de la situación en que tienen que vivir, no de la guerra. Nos apoyan más en la medida en que ven avances militares, sobre todo en el área campesina. Pero también debemos encontrar la manera, o las maneras de mejorar nuestra vinculación con las masas. Tenemos que explicar a las masas nuestros planteamientos, porque el enemigo maneja elementos de confusión en torno al diálogo, pretende desacreditarnos ante las masas.

Aún tenemos que aprender mucho en el terreno del diálogo, pero tenemos un marco táctico y estratégico suficientemente claros. Al movimiento revolucionario le interesa ir incorporando sectores democráticos, populares y progresistas a este proceso y poner la militarización y el andamiaje militar del país en el centro de los obstáculos para la democratización, de tal manera que el ejército y su política contrainsurgente, y los sectores que lo apoyan, se queden aislados.

En este momento debemos poner todo nuestro corazón y nuestra inteligencia en primer lugar en resistir, aprovechar todo margen de avance que nos la vida, cualquier margen dentro y fuera de nuestro país. Pero no como concha que se encierra herméticamente para sobrevivir. En segundo lugar debemos aprovechar todo elemento y circunstancias, y el tiempo, para lograr avances por cualquier fisura que se nos presente. Debemos crear contradicciones para ganar terreno y obtener triunfos. Lo tercero que debemos tener claro es hacia dónde debemos avanzar. Tenemos que crear las condiciones que nos permitan avanzar cuando la coyuntura varíe. Y con toda seguridad varia-

rá, porque mundialmente el enemigo vive también una enorme crisis y contradicciones insalvables. El péndulo va a empezar a regresar. Debemos estar preparados para hacer valer en esta nueva coyuntura nuestro triunfo, nuestra razón y nuestra persistencia histórica. La validez histórica que hemos logrado para nuestra lucha no puede terminar en conversaciones o en arreglos mediocres. Debemos tener conciencia de que los revolucionarios forjan un instrumento más poderoso que sus propias voluntades individuales, y con una validez histórica que trasciende sus vidas. Podemos sentirnos seguros que nuestros esfuerzos y nuestra obra, aún los que realicemos en las más difíciles condiciones y ante las más conflictivas coyunturas constituirán pasos de avance para el futuro. Pero debemos ser muy exigentes con nosotros mismos, para que no echemos a perder lo que hemos creado. Lo que nuestro pueblo nos ha permitido crear y lo que nuestro pueblo nos ha exigido crear.

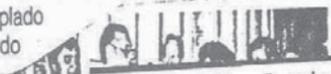
CAPÍTULO IV
SABOTAJE A LAS
NEGOCIACIONES

General Boleslas:

Ejército no dialogará con la URNG

No está contemplado en ningún acuerdo

Pedro Julio García, por un grupo de artistas miembros de la Asociación de Cantantes Profesionales, encabezado por el diputado Carlos Escobedo, de la comisión de Cultura del Congreso de la República, y el periodista, escritor y dramaturgo Antonio García Urrea, cantantes que asistieron a la presentación de la obra "Gobierno-guerrilla", una instancia "necesaria".



Declaraciones de Mons. Quezada:

"Gobierno-guerrilla", una instancia "necesaria"

...una traducción que "no me pasa que me abrio las puertas del teatro en mi carrera artistica, por eso guardo gratos recuerdos de este bello pais", dijo el artista puertorriqueño Chayenne durante el desarrollo de una conferencia de Prensa realizada ayer en el hotel

de discos de larga duración y tan ocupado un lugar prelatadoamericano.

como integrante del grupo en una amplia aceptación en fue considerado como uno niles y sus presentaciones nos

1 veces, le encanta andar en son el bazoncero y el tenis.

Es un joven muy sensible y le gusta la mediación cuando se encuentra solo en su estudio. Ha sido ganador de varios premios internacionales.

Al ser consultado sobre el problema de las drogas, Chayenne hizo un llamado a toda la juventud para que se aparten de ellas y les presto a ser útiles para su patria. De los diez discos que ha grabado, cinco fueron con el grupo los Chicos y los restantes como solista.

Sus éxitos más sonados son: Fiesta en America, Vela, Te deseo, para siempre otra vez y actualmiente Simon Sez.

El destacado artista puertorriqueño ha participado en algunas telenovelas en su país, Fimo para Maca Televisión, "Sombras del Pasado", siendo esta su primera actuación. También fue invitado a México para actuar en la telenovela "Pobre Juventud".

...quien participo en una fundación establecida en varias presentaciones y ha trabajado para otros beneficios de las comunidades en el país.

URNG reitera disposición a diálogo

El diputado Carlos Escobedo entregó a nuestro director y periodistas Pedro Julio García (centro), copia del proyecto de la ley que crea el Instituto de Prestaciones para los Artistas Profesionales y el autor del proyecto, periodista y dramaturgo Antonio García Urrea, (ACG).

...es creador de su obra y no bene Con este proyecto de ley a todos los artistas profesionales y reconocidos.

Un memento al Sr. ... que trate de privar a la nación, la verdad es que responde va a partir al 10 por ciento de los ingresos que perciben los artistas extranjeros cuando actúan en el país.

Nuestro deseo, intención, es que para el próximo Día del Artista Nacional el 27 de octubre, ya esté aprobada la ley que crea el Instituto de Prestaciones para el Artista Nacional.

Pedro Julio García nos felicitó y expresó su complacencia por esta ley que será día de mucho beneplácito.

Menciona candidato a...

NACIONALES

Penados del Barrio:

Ejército debe participar en diálogo con la URNG

Para el sector de la URNG, la URNG es una instancia de formación cívica, democrática, reconciliadora, unificadora y transmisora de un buen nacionalismo. Este pacto, que también fue firmado en el Teatro Nacional, por los secretarios de todos los partidos políticos, fue motivado por el arzobispo católico, Monseñor Prospero Penados del Barrio, el Procurador General de los Trabajadores de Guatemala, licenciado Ramiro de León, el Director Central General de los Trabajadores de Guatemala, licenciado Antonio Batres y el publicista...

Visita

Monseñor Penados del Barrio o solidaridad nacional es porque ya no pueden niños, con ojos llenos de alegría sus hijos y hombres honestos". Expuso que "ya no deben existir límites en el país, al igual que la miseria que se nos hace el llamado para que los colaborar un plan de gobierno, pensar...

Caeza al leer el documento, indicó que el estado y norma de lucha en el actual proceso electoral, el terrorismo, los cultivos, la mentira, la creación de nuevas expectativas que en la vida real no...

16 PENSAMIENTO LIBRE

Diálogo Nacional

Sindicatos apoyan acuerdos de Oslo



1 de noviembre de 1978

Iglesia pide a gobierno diálogo con URNG

Exigen cumplimiento de los acuerdos firmados en Oslo y poner fin a la guerra

...protesta 1 de noviembre de 1978. En la segunda parte, la V Sinfonía de Beethoven. La entrada es...

Capítulo IV

Sabotaje a las negociaciones

La existencia de un plan destinado a crear el rompimiento de las negociaciones con la URNG, por parte de sectores del ejército durante el gobierno de Jorge Serrano Elías es el tema central que expone el Comandante Rolando Morán en esta entrevista llevada cabo en México, el 1 de mayo del año 1992. Círculos militares trataban de crear una situación, un giro político en el país que hiciera factible la ruptura de las negociaciones, antes de abordar el tema de los Derechos Humanos. En esa dirección presionaban al presidente Jorge Serrano Elías.

¿Qué está pasando con el diálogo y la negociación al año de haber firmado un acuerdo marco para la democratización del país?

Como hemos dicho en distintas declaraciones a través de voceros y medios de exposición y divulgación de la Comandancia General de la URNG, el proceso del diálogo se encuentra en este momento en una situación difícil y de un impasse.

Motivo de especulaciones, de tergiversaciones de parte de los medios divulgativos del gobierno, también de declaraciones especulativas, de creación de expectativas durante estos meses que han transcurrido desde la última reunión que hubo, que fue en octubre pasado. Como ustedes y todo el mundo sabe, precisamente se acaba de cumplir un año de que se llevó a cabo el Acuerdo de México que coronó la primera reunión de negociación entre el gobierno de Guatemala y la Comandancia General de la URNG. Este primer acuerdo que es de todas maneras un acuerdo histórico, el primer acuerdo de negociación en el proceso de búsqueda de una paz por medios políticos y también la búsqueda del establecimiento de las bases para una democratización y una profundización de la institucionalidad de Guatemala.

Consistió en un acuerdo marco en que se establecen, más o menos, los criterios dentro de los cuales se debe conducir la negociación, cuyo temario general también se aprobó en esta oportunidad. Me equivoqué, en esta primera oportunidad se

aprobó un temario general de once puntos que realmente constituyen la agenda de las negociaciones y no solamente la agenda de las negociaciones, sino la agenda de todo un proceso de la búsqueda de la paz por medios políticos y del establecimiento de las bases para democratización y la profundización de la institucionalidad de Guatemala.

También se aprobó un acuerdo de procedimientos para realizar este proceso de negociación que se preveía complejo. Posteriormente, en Querétaro, se logró un acuerdo marco donde se establecen nueve puntos que son los criterios dentro de los cuales se realiza ya la discusión de los puntos sustantivos del temario general. Este acuerdo fue denominado de democratización, es decir ahí está consignada la visión que nosotros tenemos y que compartimos con un acuerdo con el gobierno de la visión que debe prevalecer para negociar los once puntos del temario general. El contenido, por eso se llama acuerdo marco, porque establece los lineamientos, los linderos y el contenido fundamentalmente que debe impregnar todas las discusiones alrededor de los puntos sustantivos. El primer elemento sustantivo del temario está constituido por un punto fundamental, lo elegimos y lo propusimos como tal, precisamente porque es un punto nodal, es un punto crucial para la sociedad guatemalteca y sin solución del cual verdaderamente sería irreal discutir o llegar a acuerdos sobre otros puntos sustantivos mucho más amplios. Es el punto de los derechos humanos, de la situación de los derechos humanos en Guatemala.

El punto de vista de la URNG es que sin que nosotros lleguemos a un acuerdo global sobre lo que debe ser a partir de ahora la observancia de los derechos humanos en Guatemala, establecer los mecanismos para que ellos sean respetados y sean cumplidos, sin esto verdaderamente entrar a una discusión sobre otros acuerdos sustantivos y además los procesos operativos de la negociación, sería improcedente, sería realmente autoengañarnos, porque estaríamos hablando por ejemplo de reformas constitucionales y sobre esto se basaría la negociación entre el gobierno y la URNG, pero mientras estamos discutiendo eso, estaríamos viendo lo que está sucediendo en Guatemala, es decir, una agudización de la violación de los derechos humanos sin que haya instrumentos, propósitos, acuerdos, definiciones de cómo hacer para detener las oleadas de represión y de violación a los

derechos humanos que se dan todos los días y que se han agudizado en esta época a tal punto que verdaderamente podemos sostener que nunca se había dado, que nunca se dio durante el período previo de Vinicio Cerezo, nunca se dio en tal escala, en tal proporción y con las características que tiene ahora la violación a los derechos humanos en Guatemala.

¿Cuáles son esas características?

Las características son de extensión, también de premeditación, de represión colectiva como ha ocurrido por ejemplo con el allanamiento a varios institutos secundarios, la represión por parte de fuerzas combinadas de la policía y el ejército contra los estudiantes de secundaria, el desalojo por la fuerza con víctimas mortales de ocupantes de población sin vivienda, que ocupó territorio y terrenos que pertenecían al BANVI o que estaban en litigio y que fueron desalojados con lujo de fuerza, produciendo una serie de víctimas que por ejemplo en tiempos de Cerezo eso nunca llegó a ocurrir, eso no quiere decir de ninguna manera idealizar el gobierno de Cerezo, sino quiere decir cómo la crisis de nuestro país se ha venido agudizando a pesar de los subterfugios y el maquillaje que se le ha querido dar como el cambio de gobierno civil y además tenemos a estas alturas la cantidad de desapariciones, la cantidad de ejecuciones extrajudiciales que verdaderamente ha crecido, se han dado también violaciones a los derechos humanos de los campesinos y de la población rural en muchas partes, incrementando los bombardeos a la población civil en el interior de la república, son ahora mucho más intensos y mucho más extensos, abarcan mayor cantidad de territorio y han sido también mucho más copiosos en cuanto al derrame de material explosivo e incendiario que se ha hecho sobre estas poblaciones. Ha habido también, claro, tienen algunas características importantes, campañas completas de terror a través de llamadas y últimamente, como podemos ver, esta situación de las bombas que se están o bien colocándolas realmente y haciéndolas estallar o bombas que son deliberadamente hechas para producir esa sensación de terror y de destrucción que, o bien, las llamadas telefónicas con las cuales pretenden intimidar, amedrentar, crear un clima de temor y de suspenso en la población guatemalteca.

Todo esto tiene como propósito, verdaderamente situar a la población guatemalteca ante la pared, acorralarla, crear en ella una psicosis que impida la libre expresión o la libre manifestación y lucha cívica dentro de un marco democrático y dentro de un marco civilizado por sus derechos y por sus intereses. Nosotros creemos que esta situación, ya redondeando, la violación constante de los derechos humanos y volviendo después de contestar tu pregunta y volviendo a la violación de los derechos humanos, es un punto que debe encontrar una solución inmediata porque incluso para los términos del proceso de una negociación es un impedimento, y lo estamos viendo ahora, es un obstáculo, es una barrera si mientras nosotros estamos discutiendo y negociando puntos sustantivos y puntos operativos sobre la negociación, contrariamente a lo que se puede suponer y paradójicamente, trágicamente están ocurriendo en Guatemala sucesos sangrientos y represivos, que verdaderamente desde el 84, el 85 no sucedían en Guatemala, en la proporción en que están sucediendo, por lo tanto nosotros consideramos que si este punto de los derechos humanos no se resuelve favorablemente con acuerdos que sean verdaderamente expresivos de una buena voluntad y un deseo de encontrar una solución por medios políticos a la situación guatemalteca, el proceso mismo de la negociación entra en una encrucijada, en un callejón sin salida porque al final de cuentas es una realidad lo que muchos periodistas y muchos voceros, columnistas y muchos reporteros han dicho en nuestro país y en otras partes: cómo es posible que la URNG y el gobierno estén discutiendo y negociando mientras en Guatemala lo que está sucediendo es que se están agudizando y se están acentuando la violación de los derechos humanos, el clima de violencia y de represión. Esto es verdaderamente contradictorio, parece una burla trágica, una burla fatal.

Lo que lógicamente debería suceder es que en la medida en que avanzamos en la discusión para encontrar un acuerdo ecuánime, aceptable, civilizado sobre la violación de los derechos humanos, en esa medida el índice de la violación de los derechos humanos y la represión disminuyera, pero no es así, ha sido al contrario. Incluso podemos decir que se da el caso de que también ha habido un endurecimiento de parte del ejército, de las fuerzas armadas y del gobierno en este último tiempo, en el tiempo del impasse, quiere decir que ni de parte del gobierno, ni de parte

del ejército ha habido muestras palpables y tangibles de buena voluntad para darle al proceso de negociación el sentido que debe tener, el sentido de ir encontrando las soluciones políticas y no tratar de presionar con la violencia, con el temor y la intimidación para forzar términos de negociación desfavorables para el pueblo y para la situación de Guatemala.

¿Quiere decir que se tiene que abrir de nuevo el proceso de negociaciones?

La Comandancia General incluso quedó establecido, consignado en la última reunión reducida, no reunión plenaria, de ambas delegaciones que al terminar de discutir los derechos humanos con la conformidad de ambas partes se podía encontrar y se podía buscar un procedimiento que agilizará la discusión de los demás puntos y al respecto de eso la Comandancia está de acuerdo, no solamente está de acuerdo sino tiene una concepción, tiene un planteamiento para hacerlo, esto es muy al contrario de lo que ha aseverado el presidente Serrano, en el sentido de que la Comandancia General no tiene estos elementos previstos y eso lo dijo en relación a que hizo la propuesta de que nosotros hiciéramos un planteamiento que nos daba un mes para hacerlo, fue una especie de ultimátum y que en el término de 15 días nos respondía. La negociación de un problema tan intrincado y tan difícil como son 30 años de guerra en Guatemala y muchos más de miseria y crisis y de bancarrota del país, eso no puede resolverse así, definitivamente no es cuestión de ponerse a redactar un pequeño documento que se pueda constatar en 15 días, eso es irrisorio pues, eso que quiere decir, qué significa esto, qué piensa el presidente Serrano que cuando nos plantea algo tan fuera de la realidad, no se trata sencillamente de ponernos de acuerdo como se ponen de acuerdo negociantes sobre otros temas de los cuales depende únicamente de su voluntad, su deseo, sus objetivos personales.

Lo que nosotros estamos negociando en Guatemala es precisamente el futuro de Guatemala, las bases de la solución, para que la democratización sea una realidad y las bases también, las fórmulas políticas para poner término a una guerra que nunca fue ni casual, ni tuvo como motivaciones cuestiones secundarias, sino que simplemente fue una guerra impuesta por las circunstancias y la cerrazón y por la imposición de un militarismo injusto

y antisocial y antihistórico al pueblo de Guatemala, que se le cerró todos los caminos políticos de su desenvolvimiento, ese es el origen de la guerra.

La posición del gobierno hacia la URNG en esta situación de represión, y de violación de los derechos humanos, es una parte. Otra parte es lo que expresa el gobierno dentro de las negociaciones.

¿Cuál es esa situación?

Ahí convergen las dos cosas, el hecho mismo de que las negociaciones se suspendan, de que no haya camino para que las negociaciones se sostengan, cosa que una vez más lo ratifico, no es debido a una falta de voluntad de la URNG sino a un empecinamiento de parte del gobierno de no tratar con los términos justos y ecuanímenes los puntos que faltan del acuerdo global de los derechos humanos, a eso se debe. Con eso mismo se está presionando a la URNG.

¿Cuáles son esos puntos?

Uno de los puntos es nada menos que una propuesta hecha por el experto de las Naciones Unidas, el profesor Tomuschat, y que aparece también en la Resolución de la 48 reunión de la Comisión de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra, que es la supresión, la desmovilización, la invalidación de las patrullas civiles, la resolución de las Naciones Unidas dice la supresión, el desaparecimiento de las patrullas civiles. Así pues, este es uno de los puntos.

Otro de los puntos es el establecimiento de una comisión que realice una investigación, se llama Comisión de la Verdad, así la denominamos nosotros en la propuesta, que realice una investigación sobre la violación de los derechos humanos a partir de 30 años atrás, incluso actualmente. Desde que empezó la guerra. Esta comisión, incluso, es aceptada y aceptable por todos los círculos internacionales, diplomáticos y sociales en Guatemala y fuera de Guatemala, porque es una comisión inocua, no tiene potestad penal, no tiene atribuciones penales, es una comisión que lo único que hace es registrar la violación de los derechos humanos, es un registro que establece una historia de la violación a los derechos humanos. Es necesario conocer, porque debemos

partir del conocimiento esa infame realidad que hemos vivido durante todo este tiempo, para que no solamente los que hemos sido protagonistas de la misma, sino que todas las nuevas generaciones que ignoraron todo este proceso por distintas circunstancias. Incluso por el mismo hecho de vivir en determinados lugares del país que no fueron involucrados directamente en la guerra, que todo esto sea conocido y que constituya un precedente que establezca la garantía de que todas estas cosas no van a volver a suceder y que la institucionalidad en Guatemala tiene que establecerse de tal manera y que con bases sólidas haga posible que vuelva a suceder lo que en los últimos años, 30 años, ha ocurrido en nuestro país.

En esta coyuntura hay un retroceso en la negociación aparentemente, ¿Cuál sería la estrategia de la URNG para salir del actual momento con relación a las negociaciones?

Hay un impasse, este impasse el gobierno lo ha utilizado en dos formas, por una parte para evadir la respuesta necesaria para llegar a un acuerdo sobre derechos humanos, y por otra para desatar también una campaña publicitaria de calumnias y difamación sobre la URNG, achacándole la responsabilidad de este impasse y este empantanamiento de las negociaciones, en el sentido de hacernos aparecer como que somos nosotros los que nos resistimos a proseguir la discusión de las negociaciones, pero queda dicho que son tres puntos: que avanzamos bastante en las negociaciones previas sobre los derechos humanos, de tal manera que son ocho puntos que en principio, que en su contenido inicial, como ideas, puntos de acuerdo decimos concretamente hay ocho sobre los cuales existe ya un acuerdo tácito en el tema de los derechos humanos. Pero hay tres que hacen falta, había mencionado dos: la supresión de las patrullas civiles y la Comisión de la Verdad, esa comisión que debe hacer ese registro y queda en tercer lugar, también la observancia de una serie de principios en el tratamiento de la población civil, de los capturados, de los no combatientes, de los prisioneros, de los heridos, que correspondería al derecho internacional humanitario, pero que nosotros no lo mencionamos sino que simplemente establecemos ahí como partes de una observancia elemental de tipo humanitario en condiciones de una guerra.

Es el ejército, indudablemente, el que se opone a esto y el gobierno naturalmente por instancias de este. Creemos nosotros, que se opone a la aprobación de estos puntos que son tan sencillos y tan elementales por la sencilla razón que consideran que esto incorporaría el caso de Guatemala al numeral 3 común de los Convenios de Ginebra sobre el tratamiento, sobre el derecho internacional humanitario. Cuáles son las razones para esta oposición tan obstinada en contra de que pongan en vigencia esos elementos del artículo 3°. de los Convenios de Ginebra y el derecho internacional humanitario, la razón que indudablemente es citada por el ejército, se debe a que según ellos, esto convertiría a la URNG en parte beligerante de un conflicto no internacional, como se caracteriza en las Naciones Unidas e internacionalmente.

Pero de hecho nosotros somos una parte beligerante puesto que nos están reconociendo en la mesa de las negociaciones como una contraparte, pero en fin no vamos a discutir esto, porque no es lo que nosotros queremos, lo que nosotros queremos, lo que nosotros proponemos, lo que nosotros planteamos es que independientemente que el derecho internacional humanitario y del artículo 3°. común de los Convenios de Ginebra, independientemente de eso, lleguemos a un acuerdo gobierno y URNG en que ambas partes nos comprometamos a respetar a la población civil, a respetar a los combatientes, respetar a los capturados, a los heridos. La falta de este compromiso como verdaderas violaciones a los derechos humanos, ahí nos hemos quedado pues. Y estos son los tres puntos, y para complementarlos e hilarlos a la pregunta, durante el tiempo que ha transcurrido desde que se suspendieron las reuniones plenarias de la negociación, ha habido un mecanismo que se ha utilizado, un mecanismo pendular que está constituido por el conciliador y el observador de las Naciones Unidas. Ambos se constituyen en un equipo que en un movimiento de péndulo consultan con ambas partes distintas propuestas que ellos elaboran sobre la base de las discusiones y los intercambios que puedan tener, sin embargo esto ha demostrado también haber sido inoperante hasta ahora por qué, por la obstinación (...) los tres puntos mencionados.

Mientras esto ocurre nosotros hemos pedido y planteado hace algunos días que volvamos a la mesa de la negociación, que volvamos al proceso de negociación, al movimiento pendular de consulta y que establezcamos entonces que haya una flexibili-

zación de las posiciones del gobierno y del ejército para que se acepten estos tres puntos en la forma en que son propuestos y que después establezcamos una forma, un procedimiento mucho más ágil, mucho más global de los puntos sustantivos que faltan y la parte operativa. Esta es nuestra posición y la hemos hecho y dado a conocer al conciliador y al observador.

Nosotros consideramos que si los acuerdos sobre los derechos humanos pudieran tener una culminación exitosa al proceso de la negociación tomaría un camino más fluido, más global o más integral. Nosotros estamos preparados para hacer una discusión en estos términos, haciendo unos reajustes, no de los temas, sino que reajustes del procedimiento para su discusión, de tal manera de agilizar el mismo procedimiento, agilizar el método.

¿Una compactación de la agenda?

Hay quienes le han llamado compactación, pero en realidad no es compactación en el sentido estricto de la palabra, porque en primer lugar los temas se mantienen y lo que se hace nada más es encontrar una fórmula que en lugar de estar como hasta ahora tomando un punto y luego otro, etc., tomemos por bloques los temas y que por bloques los abordemos, naturalmente con sus subtemas, uno por uno, pero por bloques. De tal forma que, entonces que cada una de las partes sí tenga un conocimiento previo de los puntos de agenda, podríamos decir, o de los lineamientos esenciales de cada uno de los temas sustantivos.

¿Sería con el mismo temario?

Esencialmente sí, es decir los 11 puntos están incluidos en ese plan que nosotros prevemos. Pero esa es la propuesta.

¿Esa es la propuesta de la URNG?

Sí, esa es la propuesta de la URNG. Hasta ahora el gobierno se ha empeinado, se ha obstinado en la propuesta que hizo el presidente Serrano de que nosotros presentemos un documento en el término de un mes y que de parte del gobierno y del ejército le darán respuesta en 15 días. Esto no luce muy serio, porque un proceso de negociación de paz por un lado y de sentar las bases

de una democratización no se resuelve tan fácilmente como un decreto presidencial.

Por otra parte, el otro aspecto que nosotros establecemos e insistimos mucho, es que también al modificar los procedimientos que se sentaron en el Acuerdo de México, superemos el planteamiento de la secretividad, que se le llamó así, pero no necesariamente significa eso, sino que significa más o menos su sentido, era no dar a conocer los temas y las posiciones, las propuestas y las concepciones de ambas partes, no darlas a conocer al público hasta que no se alcanzaran acuerdos, y por lo tanto se mantenían estos confidenciales, por necesidad, dentro del gobierno y URNG. A estos los sectores civiles de la población guatemalteca han manifestado inconformidad, y tienen razón, nosotros creemos que debe haber no solamente una información de lo que sucede en estas discusiones entre el gobierno y URNG, sino que de alguna manera una participación que trascienda y que se haga sentir en la misma mesa de negociaciones.

¿Mediante qué mecanismo?

Los mecanismos no los hemos establecido porque este fue uno de los acuerdos a que se llegó en el comunicado conjunto que firmamos en la última reunión, y sobre la cual en la próxima reunión, suponiendo que íbamos a resolver los derechos humanos, estableceríamos entonces los mecanismos a seguir. Pueden haber muchos mecanismos, pero naturalmente los mecanismos más racionales y más convenientes, más adecuados, son que ambas partes tengan consultas con los sectores civiles y sociales, incorporando a toda la gama de representatividad social que conversó con la URNG en 1990, en el transcurso del año en las reuniones de El Escorial, de Ottawa, de Quito, de Metepec y Atlixco, y de esa manera nutrirnos, recoger el sentimiento y la opinión, las propuestas de estos sectores e incorporarlas a la negociación del gobierno y URNG. De tal manera que los acuerdos que salgan de la negociación sean acuerdos que no solamente reflejen las posiciones de URNG como organización político-militar, sino que también ambas partes recogieran y se preocuparan por reflejar la opinión, el sentimiento, las demandas e intereses de todos esos sectores. Eso sería para la URNG, sentar las bases de lo que nosotros hemos proclamado durante mucho tiempo y en muchos de nuestros materiales, como la constitución de un gran

consenso nacional, que sería verdaderamente el instrumento para formular un proyecto alternativo de democracia real, funcional y participativa a la situación, al sistema que en este momento opera en nuestro país y que no podemos decir que sea un proyecto, un plan o modelo, porque no tiene ninguna estructura ni ninguna planificación interna.

Quiere decir que la propuesta va en dos sentidos, por este lado romper ese marco de secretividad.

Sí, exactamente.

¿Serrano ya se reunió con los sectores?

No, de hecho el conciliador ha tenido reuniones con los sectores sociales y les ha informado sobre el desenvolvimiento de las negociaciones, y es un paso no, el segundo paso fue, otro paso muy positivo, es que estos sectores acordaron establecer, lo que se llama mesas de trabajo para considerar los distintos temas de la negociación e hicieron una invitación al gobierno para tener una presentación y un intercambio. Desafortunadamente fue un intercambio bastante formal porque la mayor parte del tiempo de dos o tres horas de reunión, las usó el gobierno para exponer sus posiciones y también exponer las realizaciones del gobierno, las supuestas realizaciones del gobierno de Serrano, con lo cual no permitieron realmente la exposición de las opiniones, de las propuestas, de las demandas y de los intereses de más de 150 personas que asistieron a esa reunión.

Nosotros tenemos una concepción distinta, nosotros queremos escuchar, asimilar, entender, recoger las inquietudes, los intereses, las demandas, las propuestas, las ideas, los anhelos, las aspiraciones de todos esos sectores y entonces incorporarlos a nuestras propias propuestas y propios planteamientos, creemos que esto le da un sentido más democrático realmente al planteamiento original que hicimos nosotros en estas negociaciones, y todo lo que nos planteemos en el futuro va a ser para darle a Guatemala una institucionalidad democrática verdadera, para llegar a una democracia real y participativa. Real en el sentido de que realmente y efectivamente, todos sus organismos, todas sus instituciones estén estructuradas realmente, que sus procesos de elección, etc., tengan el sentido democrático y su Constitución tenga ese contenido, eso sería participativo en el sentido de que

sean todos estos sectores civiles que componen la sociedad guatemalteca los que pudieran encontrar formas de participación activa en la conducción de esa democracia. Y funcional porque esto también haría un gobierno mucho más ágil, menos cerrado, menos esquemático y rompiendo también secuelas que traemos estructurales de funcionamiento orgánico gubernamental y estatal que provienen de épocas pasadas y que muchas veces son herencia de regímenes impositivos, autoritarios, militares y militaristas. El sentido funcional también implicaría la desmilitarización de la sociedad guatemalteca, que nosotros consideramos uno de los problemas centrales de la actualidad, porque la militarización de la sociedad guatemalteca es un hecho, es un fenómeno muy particular de nuestro país y podríamos decir casi exclusivo en América Latina. Tan profunda es esa militarización de la sociedad guatemalteca en las que las fuerzas armadas tienen injerencia en prácticamente todos los aspectos de la vivencia social, se reduce a su función, a las atribuciones que les adjudica la Constitución y que institucionalmente, en todas partes del mundo se le adjudica a los civiles.

Esto trae a cuenta la situación, el momento actual en Guatemala, incluso amparado por los antecedentes de Haití, Venezuela y Perú, de golpes de Estado, ¿Cuál es la posibilidad de que esto se dé en Guatemala?

Nosotros hemos dicho en algunos materiales y declaraciones referentes a las negociaciones, en los materiales, donde exponemos nuestras posiciones sobre la coyuntura, hemos afirmado que realmente la situación en Guatemala es crítica, la crisis perdura y se ha profundizado, que el actual gobierno no ha logrado tomar las riendas y el control de los distintos aspectos de la institucionalidad guatemalteca, ni de la situación económica, ni de la situación social, ni de la situación política, ni de la situación militar por supuesto, ni de la situación diplomática. Ha tenido muchas características erráticas, esto se ha acentuado en el último tiempo, nosotros advertimos durante algún tiempo, que de proseguirse en esta situación sin solución a la crisis, a los aspectos verdaderamente turbulentos que acongojan a la sociedad guatemalteca, se podrían producir estallidos sociales o manifestaciones sociales de distinto tipo, porque hay cierto momento que ante la represión y violación de los derechos humanos, la opresión y el

aherrojamiento de los derechos de la población y ante una crisis económica de la población que se acentúa, a pesar de los índices macroeconómicos que el gobierno publica sobre su gestión en el aspecto financiero, que iba a llegar un momento de desesperación de la misma población y esto está ocurriendo en nuestro país, ha venido ocurriendo hace algunos meses para acá, de tal manera de que es una situación insostenible.

Esto ha ocurrido no solamente en las áreas rurales, sino que ahora ya también, con bastante fuerza en la ciudad capital, las protestas, las manifestaciones, las expresiones de descontento, de inconformidad, se manifiestan también en la prensa de varias maneras, y entonces también la población guatemalteca busca cómo expresar y manifestar este descontento, esta inconformidad ante la situación de desamparo en que se encuentra, ante esto desafortunadamente, lo que ha ocurrido es que el gobierno del presidente Serrano ha endurecido sus posiciones, a tal punto de que si bien es cierto que el Ministerio de Gobernación es encabezado por un civil y la Policía Nacional también por un civil, sin embargo se han creado cuerpos mixtos de policía nacional con el ejército que han sido verdaderos instrumentos de represión, como los pelotones antimotines como la fuerza de tarea Hunapú, como el Siproci, que han reprimido con lujo de violencia todas las manifestaciones, como no se había dado hace muchos años. Todo esto crea una inestabilidad permanente y aguda.

No es cierto que la guerra sea el motivo de esta situación, la guerra ha proseguido su desenvolvimiento en tanto no se llegue a acuerdos para resolver políticamente el conflicto armado. Recuerden ustedes que el ejército se manifestó obediente y disciplinado al presidente al principio de su gestión, pero en el último tiempo las fuerzas armadas han endurecido su posición, han lanzado una campaña de intimidación, hasta incluso de ofensiva contra la población, un poco también tratando de frenar el desenvolvimiento de las cosas, sobre todo tratando de desprestigiar, de difamar a la URNG como un factor que produce inestabilidad. Esto nosotros lo interpretamos como una situación que es expresión de problemas internos dentro del ejército y también dentro del ejército se ha llegado a un endurecimiento que no se mostraba al principio de la presidencia del presidente Serrano, porque hay indudablemente fuerzas que internamente están haciendo presión y están hablando de forzar al gobierno,

que se rompan las negociaciones con la URNG y que por tanto la permanencia de los espacios que la misma negociación ha creado en Guatemala con una perspectiva de democracia y que se supriman esos espacios. Por tanto nosotros consideramos que efectivamente ahora nos encontramos en una situación que hay fuerzas internas, incluso dentro del ejército y dentro del gobierno, que ante la incoherencia con que el gobierno ha manejado estas situaciones y su propio desmoronamiento político interno, pugnan y buscan posibilidades de crear desestabilización y podrían haber incluso situaciones en que se amenazara con un golpe de Estado, pero nosotros creemos que una de las cosas más peligrosas que existen es que realmente toda esta campaña de desestabilización ante el desorden que hay, surgiera la tendencia por ejemplo de imponer un estado de sitio en Guatemala, o crear una situación gubernamental de facto que fuera la base de una represión generalizada y de la suspensión de todos esos espacios democráticos en el marco del llamado gobierno civil y de las bases que se han establecido con estos dos gobiernos civiles, cierta apertura política que ha habido en el país.

¿El endurecimiento tendría que ver sólo con la situación de la negociación, o también incidiría en ello la situación militar?

Inciden varios factores, porque incide también la situación económica, el aislamiento del gobierno de Serrano no ha podido romper frente a las agencias de crédito internacionales, debido a la situación de derechos humanos en el país, a la desconfianza que inspira el gobierno de Serrano precisamente por no haber podido resolver los problemas de los derechos humanos, e incide la situación militar. La situación militar que se caracteriza porque el ejército ha iniciado y planificó una campaña generalizada de desinformación, de acentuar su represión a la población civil en las áreas de conflicto y también de desinformar a la población en el sentido de achacarnos algunas violaciones a los derechos humanos que nosotros jamás hemos llevado a cabo, o de endilgarnos a nosotros acciones que nosotros nunca hemos realizado, como por ejemplo la colocación de las últimas bombas.

URNG se ha caracterizado en toda su historia por reconocer las acciones que realiza, no escondemos nuestras operaciones militares y estamos dispuestos a reconocerlas cuando se nos pregunte acerca de cualquiera de ellas; pero se nos está achacando,

como dicen ellos de estar operando subrepticamente. La URNG efectivamente es una organización político-militar que opera en la clandestinidad, pero no amparada en el anonimato. Al contrario, nosotros reconocemos nuestras acciones. Ahora bien, esto también tiende a ocultar una situación militar que para el ejército se le ha hecho muy complicada, tratan de tapar el sol con un dedo y entonces a través de las declaraciones del Ministerio de la Defensa o del vocero del ejército, dicen que la URNG está derrotada, que la URNG ahora aparece en en distintas partes del país, porque se ha dispersado, que militarmente no tiene perspectivas, que son grupos nómadas, y con eso lo que tratan es de desinformar y ocultar a la población guatemalteca que en realidad el crecimiento, la operatividad militar de la URNG ha crecido, y ha crecido en el último tiempo y en este año precisamente en todas partes. En todas partes se han dado golpes muy fuertes que el ejército no ha podido ocultar. En cambio, incluso como ustedes se recuerdan, han hecho operaciones verdaderamente de guerra psicológica y desinformación, como la de presentar a una herida capturada, efectivamente, junto a otros supuestos guerrilleros entre los cuales resultaron, comprobado por el Procurador de los Derechos Humanos, dos soldados de alta durante dos años y un campesino a quien habían capturado en Quiché de las Comunidades de Población en Resistencia, que fue llevado a la fuerza y a través de torturas e intimidaciones hacerlo reconocer que era un guerrillero que se había entregado y que había desertado. Después, precisamente porque no había pruebas de esto, esta persona fue puesta en libertad, ha vuelto y ahora ha enjuiciado al ejército por los daños que le causaron. Entonces, el ejército pretende con una gran campaña, posiblemente con una gran campaña de proporciones y de una magnitud que hace mucho tiempo no se realizaba en Guatemala, y que recuerda mucho el tiempo de Lucas García y de Ríos Montt, una campaña de mentiras, de difamaciones a través de la prensa, a través incluso de amenazar a la prensa que publica nuestras declaraciones, a todos los medios de comunicación social que reproducen nuestros planteamientos, para tratar de acallarnos, para tratar de ocultar al pueblo que ya está descontento, que está desbordando su descontento, esta situación, la estrategia militar del ejército.

En esta situación la estrategia militar, o bien el ejército una vez más ha fracasado, porque se da un fortalecimiento y un desarrollo de la URNG que se manifiesta en las acciones militares que se han dado ya en el centro del país, sin que se hayan debilitado las acciones militares en el resto de las zonas de conflicto, áreas y escenarios tradicionales de la guerra.

En esta situación de guerra psicológica y de desarrollo de la guerra, se anuncia la integración de dos mil patrullas civiles en la costa sur.

Este anuncio del Ministro de la Defensa llama la atención por lo incongruente que es en primer lugar, y vamos a poner las cosas tal como son, en primer lugar pasa por encima de la recomendación hecha por el experto de las Naciones Unidas para Guatemala, el profesor Tomuschat, que habló con el Ministro de la Defensa; pasa por encima de la Resolución de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, recomendación que plantea la inmediata cancelación de las patrullas civiles por considerarlas instrumento de represión y violación de los derechos humanos. Pero no solamente violan los derechos humanos, cuando algunas ejecutan algunos actos de represión, sino que son anticonstitucionales, son patrullas forzadas, aunque ellos digan lo contrario. La prueba de ello es que las patrullas se iniciaron a través de un decreto presidencial, y no a través de un llamamiento o una exhortación a que la población se organizara, sino a través de un decreto presidencial.

En segundo lugar, fíjense ustedes cómo es de incongruente la posición del Ministro de la Defensa que dice: he ordenado que se organicen mil quinientos o dos mil patrulleros más. Eso no es una organización voluntaria, cuando el Ministro de Defensa ordena la organización de dos mil patrulleros, se está contradiciendo a sí mismo.

Y en tercer lugar, y más grave todavía, que pasa un poco desapercibido, es que en realidad él está informando de un método que es de lo más arbitrario que se pueda uno imaginar, porque está dando a publicidad, está anunciando que va a armar a dos mil civiles para que realicen las funciones que le corresponde realizar al ejército. Es decir, combatir a la guerrilla, de todas maneras él está confesando que las patrullas civiles son instrumentos que utiliza el ejército para que los civiles realicen,

en vista de la incapacidad del ejército, acciones que al ejército corresponde realizar. Imagínese todas las incoherencias que están involucradas en la declaración del Ministro de la Defensa.

Ese anuncio, o el cumplimiento de ese anuncio del ministro de la Defensa, ¿Afectaría indudablemente la negociación?

Indudablemente porque eso viene, es un golpe a la negociación, porque precisamente uno de los aspectos de la negociación en que ésta se encuentra entrabada, es la discusión de cómo desmantelar y cómo desmovilizar a las patrullas civiles, por el hecho de que no son voluntarias, sino por el hecho de que constituyen instrumentos creados y dirigidos por el ejército, como control poblacional y como instrumentos de represión del ejército, de forma paramilitar, para tratar de combatir la actividad guerrillera.

¿Cómo va a recibir la opinión internacional la conformación de nuevas patrullas civiles?

La opinión internacional va a recibir eso de una manera muy negativa, porque las patrullas civiles constituyen una organización que está desacreditada en todas partes del mundo. En Europa especialmente esto es rechazado y es inconcebible que exista algo así. Ellos durante el nazismo tuvieron experiencias muy amargas al respecto de eso, de este tipo de organización para realizar las tareas sucias del ejército y como podemos ver, nada menos que en un foro tan importante, como la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, ha condenado la existencia de las patrullas civiles y ha llamado a suprimirlas.

Ante lo convulsionado de la situación, las posibilidades de imponer un estado de sitio, cuál sería el papel de los gringos, esto lograrlo a lo que está sucediendo a nivel internacional.

Indudablemente el gobierno de los Estados Unidos, ve con preocupación lo que está sucediendo en Guatemala; ve con preocupación no sólo el deterioro político, social y económico del país, la situación de ingobernabilidad, la violación de los derechos humanos, sino también y muy importante el crecimiento verdaderamente vertiginoso de las actividades del narcotráfico en Guatemala.

De las actividades del narcotráfico en Guatemala en las que están involucrados altos funcionarios civiles y militares, por

lo tanto una situación que se vuelve insostenible internamente, desde el punto de vista político y social, el gobierno de los Estados Unidos obrará con cautela indudablemente, tomando en consideración lo que ocurre ahí y es posible que ellos incidan en algún tipo de solución lo más inocua posible, para que esto no se convierta en un golpe de Estado o en una deposición violenta del presidente, sino que encontrar y presionar a los factores que deben conocer bastante bien que están jugando en el lío político de Guatemala para encontrar una solución lo más inocua.

¿Sobre la campaña de desinformación?

Un elemento que yo considero que es muy importante y que involucra esto que hablamos de la campaña de desinformación, etc., es que nosotros vemos con preocupación y además como un síntoma el hecho de que en el último tiempo, en las últimas semanas ha habido una insistencia bastante acentuada de parte de distintos funcionarios del gobierno y voceros del mismo en el sentido de vincularnos a nosotros con estas campañas de desestabilización, implicarnos hasta el punto de habernos ya achacado la autoría de las bombas y de los llamados alarmantes, terroristas. Lo importante que quiero subrayar es que nosotros consideramos seriamente que esto puede ser, voy a repetir, lo importante de esta campaña de sindicación y de intentos de vincularnos a todos estos actos de desestabilización, lo consideramos como una artimaña para ocultar, y para desinformar acerca de los preparativos que efectivamente pueden llevar a un Estado de sitio o alguna otra salida o alguna otra solución constitucional al problema del gobierno en que, nosotros hemos aclarado públicamente esta situación señalando este aspecto naturalmente, sabemos y hemos leído la prensa guatemalteca que la población no cree, no le da crédito a estas aseveraciones que han proclamado los medios de divulgación del gobierno, pero no está demás denunciar, el objetivo, el tenebroso objetivo que tiene el tratar de involucrarnos a nosotros en algo que ellos saben que no estamos vinculados, y que ellos sí saben quiénes son. No nos cabe la menor duda que el servicio de inteligencia militar del ejército debe saber perfectamente quiénes son los que están poniendo las bombas y que están estableciendo esta red de alarmismo generalizado y terrorista en Guatemala.

¿Será el prelude de una acción política?

Sí, sería el prelude de una acción política, es por decirlo así la obertura. Creemos que la situación es crítica y lo demuestra la misma descomposición del gobierno, se ha producido una crisis de gabinete, hay una crisis de gobierno. Los ex ministros o ex funcionarios removidos han iniciado, sin tapujos, revelando discrepancias muy profundas de orden personal y político del gobierno y del partido.

Esta situación de deterioro ha llegado a tal punto que el presidente de la República, olvidándose un poco de su alta investidura se ha puesto a hacer señalamientos al ex ministro Montepeque, por ejemplo, acusándolo de tener ambiciones presidenciales, de verdad es un nivel político bastante limitado en el que se está desarrollando la política guatemalteca y sobre todo la explicación política que un presidente le debiera dar a su pueblo, le debiera dar al país e internacionalmente de cara a acontecimientos tan contradictorios como los que están ocurriendo en el país.

Este marco tan complejo y para materializar estos planes tan tenebrosos, cuál sería la perspectiva, no sólo de la negociación en particular.

Nosotros creemos que parte de estos planes sería posiblemente llegar a la ruptura de las negociaciones, crear una situación, crear un giro político en el país que hiciera factible la ruptura de las negociaciones, que es lo que desean círculos militares y círculos políticos y que no se han atrevido a proclamarlo pero que han presionado con esto indudablemente al presidente Serrano, a quien sí le adjudicamos la intención, porque ha sido después de todo la bandera de su gobierno, la intención, la voluntad de llevar las negociaciones a un final, a un final que es el que quiere por supuesto pero de seguir con las negociaciones. Las negociaciones por la paz han sido prácticamente el único aspecto programático del gobierno del presidente Serrano, que ha tenido alguna continuidad y alguna coherencia, todos los demás han sufrido cambios y giros. Pero, ¿cómo romper las negociaciones? ¿cómo encontrar el punto de ruptura de las negociaciones? En un momento ellos, incluso el ejército han amenazado con ofensivas, acentuando los bombardeos, ordenando la movilización de dos mil civiles más,

armándolos con los pertrechos modernos, como dicen ellos, para combatir a la guerrilla, a pesar de este clima de guerra que ellos están creando, sin embargo, no se atreven políticamente a decir que se suspenden las negociaciones. Esto quiere decir que hay posibles bloques de fuerza y de presión que lo que están tratando de hacer es que se rompan, porque las negociaciones crean expectativas importantes para la población guatemalteca, sobre salidas, sobre posibles caminos y rumbos, perspectivas para solucionar la problemática del país y entonces poner fin a las negociaciones y desatar una represión generalizada. No olvidemos que las negociaciones por el mismo hecho de existir y por el mismo hecho de configurarse entre el gobierno y la guerrilla, por sí mismo constituyen un valladar para el desarrollo de una campaña represiva o de supresión de libertades en el país. Constituyen por sí misma, un instrumento de ampliación de aspectos y apertura de espacios, entonces hay muchos sectores interesados en que a esto se le ponga un fin.

Una situación como esta, sí permitiría la ruptura de las negociaciones, sin asumir la responsabilidad de haberlas detenido por cualquier cosa, por la obstinación, o por el hecho de no haber querido realmente encontrar una solución política, verdaderamente política al conflicto armado o por el hecho de resistirse a encontrarle una solución a los problemas que afligen al país de toda índole, económicos, políticos, sociales y hasta constitucionales que son los elementos que conforman el temario general del programa de negociaciones establecido y convenido por el gobierno. Es decir, llegar a una situación de hecho para no asumir los costos políticos del rompimiento.

¿Cuál es la situación militar?

Ha sido ya una táctica repetida insistentemente a través de los años y por todos los ministros de Defensa y del ejército de Guatemala, el anunciar que la guerrilla guatemalteca, que la URNG está derrotada militarmente, y todos se han equivocado. Nosotros hicimos un recuento y aparecen más o menos doscientas declaraciones de ministros, de sucesivos ministros de la Defensa, que en declaraciones afirman que la URNG ha sido derrotada militarmente.

¿Qué es lo que caracteriza estos últimos meses el plano militar?

Lo que caracteriza es una actividad militar intensa, que el propio ejército no ha podido ocultar, ni siquiera a la prensa como ocurre en muchas ocasiones en que las acciones militares se desarrollaban en áreas alejadas de la capital y fuera del alcance de la publicidad, pero ahora no, ahora las acciones militares se desarrollan prácticamente en los alrededores de la capital y ya les es imposible, ya le es imposible al ejército ocultar la actividad militar. Entonces ellos han acudido como siempre al ardid de presentar acciones como de menos escala de lo que realmente son, ocultar sus propias pérdidas y acentuar o acrecentar las que supuestamente sufre la guerrilla. Sin embargo ello como dice aquel dicho alemán: la mentira tiene las piernas cortas y es alcanzada rápidamente por la verdad. Ellos se contradicen porque no pueden inventar completamente una mentira, han presentado según declaran, a prisioneros y desertores de la guerrilla y que después el mismo Procurador de los Derechos Humanos, ha declarado que era falso, por lo menos en gran medida han dicho, han aseverado que nos han causado una gran cantidad de bajas, pero ellos ni siquiera han presentado los cuerpos, o indicado a las personas, etc. En cambio ocultan sus propias bajas, ocultan sus propios golpes, por ejemplo afirmaron que se debía a desperfectos mecánicos que el helicóptero que después de hacer una operación sobre Quiché, había caído en las afueras de la capital, muriendo incluyendo un mayor que era segundo jefe de la Zona Militar de Quiché. Todos estos elementos vienen a comprobar lo falso que es la campaña que ellos están dando, han sufrido en la carretera sur, cerca de Santa Lucía Cotzumalguapa, en Retalhuleu y ahora cerca de Chiquimulilla grandes pérdidas y las han ocultado, sólo las exponen y sólo las reconocen cuando éstas alcanzan, por ejemplo, a personas que tienen grados militares. Estas no las pueden ocultar, porque no pueden ocultarle a la familia, en cambio a los soldados, las bajas a los soldados, sí las pueden ocultar y disminuyen el número de éstas. Pero por ejemplo para exponer las falacias en que incurrir, dijeron que habían encontrado la fábrica más grande de explosivos de la URNG en los últimos tiempos y cuando hacen el listado de lo que encontraron dicen que fueron 25 libras de parafina, 25 litros de gasolina y 5 libras de pólvora. Cómo se puede decir que esto es la más grande fábrica de explosivos de la URNG, ellos mismos se contradicen pues. Pero la situación real, vamos a esto, es que no solamente en el curso del

año llevan ellos posiblemente la cantidad de bajas más alta, desde las grandes ofensivas del 85 y 86, en acciones realizadas a lo largo de la costa sur, cercanas a la capital, en los frentes de Petén, Quiché y Huehuetenango, si sumamos todo esto, no tengo la cifra exacta, suman un número bastante alto, pero no es únicamente esto, vamos al aspecto puramente militar, ellos niegan y se empeñan en ocultar y disfrazar el hecho de que las fuerzas de la URNG se han extendido territorialmente en el país y que sus acciones abarcan zonas mucho más amplias de las que por ejemplo abarcábamos el año pasado, entonces ellos recurren a la falacia de decir que lo que pasa es que, debido a la derrota militar, la URNG, se ha diseminado en pequeños grupos que aparecen en otras partes con actividad, porque ahora ellos han tenido que utilizar incluso escuadrones blindados en la costa sur, han bombardeado la costa sur, cosa que no ocurrió antes, el índice, el nivel del desenvolvimiento de la guerra se ha acentuado, así mismo esto desafortunadamente no sale a luz. Ellos han incrementado bárbaramente los bombardeos en las zonas del Quiché y en el Petén, en las zonas con población civil, a los cultivos de la población civil, a estos sectores que no están bajo su control, llegar al terror de provocar parálisis, en un afán infructuoso de detener el crecimiento y desenvolvimiento de las fuerzas militares revolucionarias.

Por qué esto no es contradicción, por qué el incremento de la guerra no es contradictorio no entra en contradicción con la negociación, nosotros estamos haciendo propuestas concretas para que queden plasmadas en acuerdos que pongan fin a las actividades de violación de los derechos humanos, de ataques a las poblaciones, que sí disminuirían el nivel de violencia en el país. Pero nosotros hemos acentuado e incrementado el desarrollo de la guerra, no como ellos dicen para influir en las negociaciones, sino lo hacemos porque resulta la lógica y necesaria respuesta a la campaña y al incremento de la represión, de los bombardeos y de los ataques contra la población civil, ha sido la respuesta lógica en una situación de guerra que no se ha resuelto, pero que nosotros hemos propuesto una solución de carácter político.

¿Y el sabotaje...?

Ellos han cuestionado siempre las cuestiones del sabotaje, pero es importante que quede claro que nosotros no estamos haciendo sabotaje económico, estamos haciendo sabotaje que está

dirigido contra la actividad militar de las fuerzas del ejército, y esto, así como la voladura de algunas torres ha tenido relación directa con la alimentación del fluido eléctrico y de fuerza eléctrica a destacamentos militares que están accionando directamente contra nosotros y contra la población civil, al volar las torres en Petén, se paralizó totalmente todo el sistema de radiogonometría y comunicación radial entre las fuerzas militares del ejército que operan en Petén. En toda guerra, esto es algo lógico y natural, cuando se opera contra un enemigo tan despiadado. Algunos de ustedes recordarán que en la guerra española y en la película aquella famosa, *Por Quién Doblan las Campanas*, los guerrilleros volaron los puentes a través de los cuales pasaban los tanques alemanes. La población española seguramente que no repudió estos actos, sino que incluso esto sucede en Guatemala, muchas veces sabemos que la gente dice que le encuentra el sentido y la justificación a estos actos de sabotaje. Sin embargo, no hemos hecho sabotajes de carácter económico, afectando la economía nacional. Por lo tanto, ya se los hemos explicado, es fácil de parte de ellos argumentar esto porque según creen tienen cierta repercusión publicitaria.

Ahora en cuanto a lo de la tregua, nosotros aseguramos y reafirmamos, que nosotros fuimos los que decretamos la tregua, fue iniciativa nuestra, decretamos la tregua unilateral, establecimos los términos, fue claramente explícito en los comunicados en donde anunciábamos el decreto de tregua, dijimos que no haríamos operaciones ofensivas, pero que nos defenderíamos si nos atacaban, pero precisamente ellos fueron los que trataron de aprovechar la tregua para realizar operaciones de persecución a la población, de ataques, creyendo que nosotros no íbamos a reaccionar. Actuamos en defensa. Sí hubo dos o tres encuentros en Quiché que fueron en situación defensiva contra patrullajes que entonces ellos incrementaron en el curso de la Semana Santa. Nosotros podemos afirmar y sostenemos que nosotros no violamos en ningún momento la tregua que unilateralmente decretamos.

INTERMEDIO

En el acto de la firma del Acuerdo sobre el Definitivo Cese al Fuego

La hospitalidad y solidaridad de Noruega y de Oslo, su acogedora capital, han estado permanentemente presentes, desempeñando un rol de mayor importancia en el proceso para llevar la paz a Guatemala.

Hace más de seis años, en marzo de 1990, tuvo lugar en esta ciudad, la que es ya histórica reunión entre la delegación de la Comisión Nacional de Reconciliación, con pleno respaldo del Gobierno y el ejército de Guatemala y con representantes de la Comandancia General de URNG. En ella se acordó iniciar un proceso de diálogo, intercambio y búsqueda de la paz por medios políticos, entre la URNG, los diversos sectores sociales que conforman la sociedad guatemalteca y las fuerzas políticas de nuestro país. El objetivo de ese diálogo era crear las condiciones para desarrollar un proceso de negociación entre el Gobierno y la URNG, conducente a terminar la guerra y establecer en nuestro país una democracia real, funcional y participativa.

El Acuerdo de Oslo de 1990 fue el primer paso de un rico ciclo de consultas e intercambios con las representaciones políticas, empresariales, religiosas, populares y multisectoriales, que desembocó, venciendo no pocas resistencias, en el inicio de un proceso de negociaciones entre el Gobierno y la Comandancia General de la URNG. Como punto de partida del mismo, se estableció un acuerdo marco y se convino cubrir un indispensable temario de puntos de contenido sustantivo y operativo, que deberían sentar las bases para una paz firme y duradera en nuestro país.

El proceso de negociaciones no ha sido, ni sencillo, ni fácil. Costó muchos esfuerzos y tomó su tiempo llegar a la comprensión y confluir en la convicción de que partiendo de una visión patriótica de justicia y bienestar futuros, pese a intereses personales y limitaciones de todo tipo, prejuicios ideológicos y tendencias a empobrecer el contenido de los acuerdos, se arribara a la conclusión de que ya existían las condiciones favorables nacionales e internacionales, para poner fin al enfrentamiento armado, en base a una plataforma de consenso, de convivencia y sin confrontaciones.

No obstante lo largo y complejo del proceso que se inició aquí, este acto nos demuestra que ha sido fructífero.

Casi siete años después, en esta misma ciudad de Oslo, que ha sido albergue de paz, firmamos el Acuerdo sobre el Definitivo Cese al Fuego, que en rigor, señala el fin de la confrontación armada y la fase final de la negociación que nos conducirá, en pocos días, a la firma de la paz.

La firma de los compromisos incluidos en este Acuerdo, constituyen los primeros albores de una paz que debe conducir a nuestro país hacia una perspectiva de realizaciones promisorias.

Hoy es un día de alegría para los guatemaltecos, que con heroísmo y sacrificio sobrellevamos la guerra, con aspiraciones de conquistar una sociedad libre de opresión y discriminación, dueña de una vida digna. La paz con democracia y con justicia social, anhelo de siempre de los pueblos que componen la nación guatemalteca, se encuentra ya al alcance objetivo y concreto de nuestros esfuerzos.

La URNG afirma con toda responsabilidad que el cese al fuego es el producto de haber logrado, por medio de la negociación, los acuerdos sustantivos que abren las puertas para que, en el marco de un consenso nacional, se llegue a soluciones viables y legítimas de los problemas ancestrales que han afligido a Guatemala a lo largo de su historia.

Con estos acuerdos se crean las bases para la construcción de una vida de democracia, justicia y desarrollo. Sólo así se podrá hablar en el futuro de una paz firme y duradera.

La URNG afirma que así como históricamente la guerra fue inevitable, para que los guatemaltecos superaran la represión de todos sus derechos, la discriminación racista, la imposición despiadada de la miseria y la opresión, ahora la paz se impone como una necesidad para darle solución a todos esos problemas y para forjar la unidad y conciliación nacionales.

Aunque en virtud de las decisiones de la Comandancia General de la URNG y el Presidente Álvaro Arzú de suspender las operaciones militares, hace siete meses que no se dan enfrentamientos bélicos, ni ha ocurrido una sola baja, con el acuerdo que estamos firmando en esta oportunidad, se silencian los fusiles

combatientes y esta guerra se cierra teniendo como único triunfador al pueblo de Guatemala.

Los compromisos que estamos suscribiendo la Comisión de Paz del Gobierno de Guatemala y la URNG, establecen un cese al fuego definitivo, que debe ser verificado por las Naciones Unidas y garantizado por mecanismos que establecen su viabilidad.

De manera clara y sin ambigüedades, el acuerdo establece el proceso de desarme y desmovilización de las unidades militares de la URNG. Nuestra seguridad y confianza de que seguirán junto a nosotros en el no menos complejo proceso de construcción, que se iniciará con la firma de la paz.

Mención destacada merece nuestro agradecimiento al Reverendo Gunnar Staalset, ex Secretario General de la Federación Luterana Mundial, quien ha puesto sus grandes capacidades al servicio de este proceso de negociación por la causa de la paz en Guatemala.

No puede faltar nuestro homenaje al papel que jugó la histórica Comisión Nacional de Reconciliación y la Asamblea de la Sociedad Civil. En este contexto nuestro reconocimiento particular va dirigido a Monseñor Rodolfo Quezada Toruño, ex presidente de ambas entidades y Conciliador Vitalicio de Guatemala.

Queremos afirmar también, que el logro de estos acuerdos ha sido el resultado de la madurez política de las partes negociadoras, y que hubiera resultado impensable sin el apoyo y la participación de todo el pueblo de Guatemala.

Hacemos expresa nuestra alta valoración al concurso de las Naciones Unidas, a Minugua por su importante labor de verificación que ha sido determinante, y en lo particular al Moderador Jean Arnault, cuyos esfuerzos en este proceso, han sido un factor invaluable.

El primer acuerdo en dirección a la paz se firmó en Oslo, en estación primaveral. Este acuerdo que firmamos al final del año de 1996, también en Oslo, conlleva el final de la guerra, y preludia la firma de la paz.

URNG agradece la hospitalidad, la solidaridad y la cordialidad del Pueblo y Gobierno Noruegos que nos han acompañado y

han estado a nuestro lado todo este tiempo de búsqueda y realización de la causa de la paz. Sabemos que estarán con nosotros en su construcción exitosa y consolidación solidaria.

Muchas gracias.

Oslo, Noruega. 4 de diciembre de 1996

CAPÍTULO V
LA TRANSICIÓN EN
GUATEMALA

URNG, Ejército de Guatemala y Rigoberta Menchú en Ixcán, 30 de diciembre 1996.



Capítulo V

La transición en Guatemala

Dos meses antes de la muerte de Rolando Morán ocurrida el 11 de septiembre 1998, tuvimos oportunidad de abordarlo durante el foro llevado a cabo con diferentes fuerzas y actores nacionales para debatir el problema de la transición. Este tema ha sido polémico tanto desde el punto de inicio como de la trayectoria definida. Para el medio académico la transición comenzó en plena guerra de Guatemala con el gobierno de Mejía Víctores (1984), el cual incluyó algunas reformas políticas y constitucionales en el esquema político. Otros le llaman apertura. Documentos diferentes de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca la definieron en su tiempo como parte de una maniobra contrainsurgente. Presentamos acá los puntos de vista y el análisis que al respecto lleva a cabo Rolando Morán.

¿Cuál es su visión de la transición en Guatemala?

Con la firma de la paz, el 29 de diciembre de 1996, se abrió oficialmente en nuestro país, el período de transición de la guerra a la paz, sin embargo, la realidad histórica demuestra que las transiciones se gestan antes de que se dé por oficialmente reconocido el período de tránsito y que también, a la inversa, las contradicciones y conflictos se desvanecen aún después que la nueva etapa se haya establecido.

Así empezó a darse la transición en Guatemala, y antes de que se firmaran los últimos Acuerdos y el de la Paz Firme y Duradera, se dio la declaratoria unilateral de URNG, el 19 de marzo de 1996, decidiendo suspender las acciones militares ofensivas. A esta Declaratoria el Gobierno respondió tomando medidas equivalentes que determinaron desde entonces, que no ocurriera ninguna acción militar y, ninguna muerte por combate.

¿Fueron efectivas esas medidas?

Estas medidas constituyeron positivos avances para el proceso de paz, hicieron descender la tensión política creando

condiciones nuevas que permitieron a la población constatar una expectativa real del fin de la guerra.

Este fue el principio de la distensión. Vino después la firma de la paz, y con ella, la apertura de la fase de transición. Pero el tránsito en todos los fenómenos, constituye un proceso de desarrollo, y sus opciones precisan de tiempo para ser alcanzadas.

La transición implica siempre el cambio, constituyendo la base para el despegue, en el caso de Guatemala, hacia una nación libre de injusticias, exclusiones sociales, económicas y políticas, en el marco de los Acuerdos de Paz, que en este sentido, vienen a constituirse en la plataforma guía de las realizaciones necesarias para la transformación integral del futuro de nuestro país.

Aún así, el transcurso no deja de caracterizarse por altibajos, imprecisiones y vacíos propios de los períodos de transición; porque las bases y la estabilidad necesaria para asentar los cambios que el tránsito requiere, se definen en el proceso mismo, y son ellos los que lo consolidan.

De ahí que sea muy importante que tengamos una clara visión de lo que significa un período de transición que, repito, es una fase sujeta a cambios constantes e incluso, a períodos de estancamientos, que requieren de una conducción flexible en lo metodológico, pero firme en el cumplimiento de los aspectos básicos e ineludibles.

De otra *manera*, las metas establecidas para cada uno de los Acuerdos y para el proceso entero, afectarían el proyecto de nueva nación y podrían, incluso, alterar alguno de sus aspectos.

La transición es, en definitiva, cambio, conducción creativa del cambio y cumplimiento íntegro de lo básico. Todo construido dentro de la inestabilidad que el propio cambio genera.

Esta inestabilidad de la transición es lo que constituye su debilidad, lo que hace imprescindible que cada paso se dé con la suficiente fundamentación a fin de que las medidas que se tomen constituyan avances sólidos e irreversibles.

¿No se está sobrevalorando las posibilidades de la etapa de transición?

No se debe caer en la falsa apreciación de creer que los problemas, que durante siglos han afligido a nuestro pueblo, puedan resolverse en períodos cortos de tiempo, y que los resultados concretos y cristalizados que de ella se esperan van a fructificar y madurar, dándole a la fase de transición y construcción el sentido de un resultado *súbito* e inmediato.

Suponer que la elaboración y construcción de la época de paz constituye ya la superación de la etapa de transición es un error grave, podemos ser víctimas de la impaciencia que podría dar nacimiento a la desconfianza, malestar, manifestaciones de desencanto en la validez de los propios Acuerdos. De ninguna manera pretendemos buscarle excusas a los retrasos, incumplimientos y manifestaciones de burocratismo que, objetivamente, se han dado en el proceso de aplicación de los Acuerdos de Paz, en el que ciertamente se pudo avanzar más, y aún resolver aspectos nodales.

Estos elementos: la *concepción* de la naturaleza del tránsito, sus características, los pasos y la *presteza* para enmendar los errores, corregir los retrasos, son necesarios para que la sociedad acoja el proceso y participe decidida y creadoramente en su cumplimiento.

Sólo la combinación de *estos* tres factores: concepción del tránsito, enmienda de errores y cumplimiento de los Acuerdos hará posible que todos los sectores del pueblo guatemalteco vean en este proyecto, el beneficio propio y social, y que el proceso de paz se asuma como programa integral del desarrollo nacional *para* que el proceso de paz avance y la proyección de sus Acuerdos se desarrolle, se ramifique, de lugar a nuevas opciones, de *manera* efectiva, constituya un impacto social innegable, incluso por aquellos que lo adversan, se hace indispensable la participación activa y directa de todos los sectores sociales que conforman Guatemala.

Quizá esta percepción no ha sido muy clara para todos. Se confunde a veces la transición con la solución. No se percibe suficientemente que la transición es, necesariamente, un período de reorganización y reacomodo de las bases institucionales del

funcionamiento del Estado y de la sociedad misma. La transición nos incluye a todos; y por eso debemos enfrentarla todos, no sólo en sus aspectos materiales, sino en los aspectos conceptuales.

Ahora bien, es cierto, y debemos de reconocerlo interiormente, que hace falta diseñar con mayor precisión la meta de esa transición.

¿Qué pasa si los acuerdos no se cumplen en su totalidad?, o bien, ¿Qué ocurrirá después del cumplimiento de los acuerdos?

Es posible que la ausencia de un objetivo preciso produzca una sensación de incertidumbre. Efectivamente muchos se hacen estas preguntas. De ahí que sea necesario delinear un objetivo que recoja las aspiraciones de todos los sectores y pueblos para darle al futuro un esbozo de configuración. Hasta ahora, y con razón, hemos hablado de transformaciones estructurales, de construcción de una nueva nación, de un nuevo modelo y de una alternativa.

Creo que debemos ser sinceros con nosotros mismos y aceptar que realmente ese objetivo nacional y esa alternativa deben tener un perfil histórico fiable, para que en seguimiento y lucha por el mismo logremos conquistar realidades inspiradas en la utopía, pero posibles y realizables en el desenvolvimiento del ser humano, constante e incalculable.

La paz se va alcanzando a medida que se cumplan los Acuerdos, para esta transición debe tener una meta que, una vez alcanzada, habrá de consolidarse para abrir nuevos cauces al desarrollo sostenido y sustentable.

La meta al final de este período de transición es cumplir con los Acuerdos y cumplirlos de manera contemporánea, para salir de la miseria, el atraso y encaminarnos hacia el futuro en condiciones materiales, espirituales, de conciliación social y complementación económica, al ritmo del desenvolvimiento de la humanidad.

Por eso nosotros, como URNG, insistimos en que, con otras organizaciones políticas y sociales, debemos encarar el futuro con una visión constructiva y transformadora. Exhortamos a realizar todos los esfuerzos posibles materiales, intelectuales y espirituales. Es necesario que enfrentemos y participemos, crea-

dora y activamente en este período de transición, con realismo, con exigencia, con esfuerzo y con el espíritu de lucha que jamás abandonó a nuestro pueblo, en ninguna fase de su historia. Considero que debemos hacer lo nuestro, interna e íntimamente con una gran entrega y decisión para completarlo.

Es indispensable que además, conjuntamente, configuremos el diseño de esa nueva nación que todos proclamamos y necesitamos. Que no se quede en una frase retórica, sino que procedamos a empezar a esculpirla, con la participación de todos, sobreponiendo el interés colectivo e histórico por encima de los intereses sectoriales e individuales.

¿Cómo encajar esta visión en un mundo cada día más interconectado?

Hay que forjar esa nueva nación con perspectiva hacia el futuro. No perdamos esa maravillosa visión del tiempo y de la historia que nos legó la Civilización Maya.

La nueva nación que nos corresponde concebir deberá buscar con sus propias fuerzas y recursos una ubicación dentro de la globalización económica universal, que le permita, conjuntamente con los hermanos países de Centroamérica, insertarse en ella, evitando que una minoría de países se alimente de la materia prima, la fuerza humana y las necesidades vitales de nuestro pueblo.

Actualmente, dados los indicios, la creatividad intelectual, el pensamiento científico y la proyección de los sentimientos humanos, lucen impotentes ante la dinámica insaciable de los mecanismos tecnológicos y comerciales que dominan el mundo.

Ante estos indicadores inexorables no se perfilan modelos o soluciones alternativas.

Que nadie interprete nuestras palabras como un intento de revalorización de un pasado contemporáneo que se derrumbó, precisamente por la ausencia de esta visión de transformación permanente que se encarna en la mente del ser humano, y en las necesidades del desarrollo económico, político, social y cultural de la humanidad.

Precisamente nuestro planteamiento conlleva la exhortación de no permitir que ninguna forma de dogmatismo, esquematis-

mo, de acomodamiento y atesoramiento se impongan a las infinitas potencialidades del pensamiento y la creatividad humana.

Nuestra única intención es hacer una contribución a la perspectiva y proyección de Guatemala.

Tenemos la plena convicción de que su construcción encontrará una alternativa con la participación de los pueblos que la integran y con el encausamiento de los sectores laborales, rurales, urbanos, de la mujer, de sus estratos intelectuales, de los políticos visionarios, con la participación de los militares, convencidos en hacer de su institución un instrumento más de la democracia, y toda la juventud, a quienes debemos legar una herencia de ideas y bases para que sigan teniendo, como sentido fundamental de la vida, la lucha y la construcción del futuro. Todo ello debe ser nuestro aporte a la hermandad de los países de América Latina que se inserten en la globalización con plena voz y voto, sin que para ello sea obstáculo su forma de organización, y su libre determinación nacional.

En nuestra opinión, Guatemala no podrá tener todas esas opciones de respeto y aporte internacional, hasta que, para decirlo en pocas palabras, no cambie su configuración económica, política y social, entendiéndose por ello la plena funcionalidad de los pueblos que la componen.

URNG ha producido una cantidad de materiales tendientes a contribuir a la conformación de esta nueva Guatemala, pero está completamente convencida de que este objetivo no puede ser obra ni de un solo gobierno, ni de un solo partido, sino de una integralidad política y social que es necesario buscar y encontrar para que redondeemos ese objetivo nacional.

Como ni la democracia puede satisfacer todos los intereses, y mucho menos los intereses asentados en las estructuras que creó la Colonia, y que persisten, hay quienes, aprovechando la democracia naciente que vivimos, quieren impedir el desarrollo y el progreso.

Creemos, con la mejor fe de revolucionarios, que incluso los que adversaron la posibilidad de un desarrollo progresista y moderno de Guatemala pueden darse cuenta que el objetivo nacional de construir un país avanzado, con justicia social, y configuración nacional, sin exclusiones, beneficia sus intereses.

La historia es inexorable, el desarrollo de las leyes económicas, incontenible.

Lo que sí constituye un eje central para ese engrandecimiento que buscamos de nuestro país y sus relaciones con sus hermanos y la Comunidad Internacional, es la solución económica fundamental del pueblo guatemalteco.

La construcción del mercado interno de Guatemala, el balance racional de las condiciones sociales, económicas y políticas de las zonas rurales y las zonas urbanas. La solución básica de las necesidades sociales de todos los guatemaltecos.

En esta época, en que el diálogo, la argumentación y la negociación constituyen la vía para encontrar las soluciones a las contradicciones y diferencias, ¿puede convertirse Guatemala en el método para impulsar la aplicación de los Acuerdos de Paz, y configurar el objetivo nacional que responda plenamente a la grandeza de nuestra historia, a la riqueza de su naturaleza, al espíritu indoblegable del pueblo guatemalteco?

CAPÍTULO VI

LA DEMOCRACIA ES ALGO
MÁS QUE ELECCIONES Y
CAMBIOS DE GOBIERNO

Reuniones de la URNG con la Comisión Nacional de Reconciliación y distintos sectores de la sociedad guatemalteca.



Capítulo VI

La democracia es algo más que elecciones y cambios de gobierno

Este último capítulo que hemos titulado “**La democracia es algo más que elecciones y cambios de gobierno**” corresponde a un documento que bajo el título de **Democracia real, participativa y funcional con justicia social** salió a luz en junio de 1991 para ponerlo en la mesa de las negociaciones y para conocimiento de la militancia revolucionaria y democrática de Guatemala. Es fruto de un trabajo colectivo de la Comandancia General de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca con un fuerte sello conceptual de Rolando Morán.

A pesar de haber sido escrito hace 20 años es de una lucidez y vigencia excepcional, especialmente en un año electoral y antesala de relevo de gobierno.

Desde la visión de democracia real con justicia social emplaza la visión que subyace de la idea de democracia que se ha expresado de manera enajenante en la contienda electoral del 2011 en Guatemala. De la misma manera desnuda y emplaza a los sujetos y al Estado que sustenta la misma.

Quien haya leído entrelíneas algunos de los Acuerdos de Paz, podrá ver cómo estos conceptos fueron filtrando en las negociaciones de varios acuerdos y quedaron plasmados en los mismos.

El trabajo ha sido incluido en el presente trabajo con el objetivo de contribuir a darle otra perspectiva y contenido al esfuerzo colectivo por transformar el sistema político. Su estudio y asimilación podría producir rebrotes y hacer reverdecer la democracia que pareciera que se niega y se aleja más en cada periodo electoral.

Democracia real, funcional y participativa con justicia social

Desde tiempo atrás, la idea de la democracia ha existido como una de las máximas aspiraciones de la sociedad para el ejercicio del poder. El hombre ha desarrollado diversas concepciones en torno a ella y la humanidad ha vivido experiencias variadas en pos del ideal de democracia.

El pensamiento político ha girado en torno a corrientes diversas que, en su aplicación, claramente han correspondido a condiciones y necesidades histórico-sociales determinadas.

Existe la tendencia a tratar de calcar los modelos que, en opinión de muchos o pocos, han dado resultados satisfactorios en otras latitudes. Sin embargo, la experiencia en muchas ocasiones ha sido la del fracaso y la insatisfacción de los pueblos que han transitado dichos caminos. Nosotros debemos aprender de esas experiencias.

En Guatemala, por medio de elecciones, en la primera mitad de este siglo se mantuvieron en la Presidencia Rafael Estrada Cabrera y Jorge Ubico durante 22 y 14 años, respectivamente; nadie calificaría de democráticos a ambos dictadores.

En años recientes, los generales Carlos Arana, Kjell Laugerud y Romeo Lucas García llegaron a la presidencia por medio de elecciones; nadie se atrevería a afirmar que sus gobiernos fueron menos represivos y antipopulares que los de facto de los generales Ríos Montt y Mejía Víctores.

Unas elecciones llevaron a los demócrata-cristianos al gobierno, pero no llevaron la democracia al país. Por medio de las elecciones se cambiaron o confirmaron las figuras que aparentemente gobernaron, pero por sí mismas las elecciones no garantizaron cambios en la situación real, la situación de opresión, represión, militarización y discriminación que padecemos la mayoría de los guatemaltecos.

En el marco de un poder político militarizado, las elecciones y sus resultados no constituyen una expresión de la libre voluntad ciudadana y popular, ni un mecanismo democrático para resolver la problemática nacional. No ofrecen opciones verdaderamente democráticas.

Las elecciones guatemaltecas no cumplen los propósitos de la democracia. No puede existir una democracia en convivencia

con el hambre, la injusticia, la represión y la militarización. Las elecciones no incorporan las demandas más sentidas de la población. De ahí, la apatía popular en ellas. Los votantes saben de antemano que no se producirá ningún cambio importante en sus condiciones de vida.

No pueden considerarse legítimas, representativas ni democráticas, las elecciones que ocurren en un marco de persecución hacia los sectores populares, de violación sistemática de los derechos humanos, de limitaciones sustanciales a los derechos de organización y expresión, de represión económica y social.

Por otro lado, dentro del sistema electoral actual, las comunidades indígenas se ven obligadas con frecuencia a elegir autoridades que nada tienen que ver con ellas, que les son ajenas; candidatos fabricados por una propaganda falsa, dentro de una lucha de partidos que genera división en las comunidades; que se alejan del sistema democrático interno, donde el líder va siendo seleccionado desde su adolescencia y, donde los méritos para ser elegido son su entrega a la comunidad, su capacidad para interpretar la historia y el presente, para cohesionar y conducir a la comunidad.

La democracia implica algo más que elecciones y cambio de gobierno. La democracia implica el respeto y la promoción de los derechos y libertades fundamentales del pueblo. Implica la adopción de medidas para la supresión del hambre y la miseria. Implica que los intereses populares sean los prioritarios en la gestión gubernamental. Implica la participación de las mayorías en esa gestión: Implica la libertad de expresión, organización y movilización. Implica, asimismo, el respeto irrestricto e incondicional del municipio y otras formas de organización de poder local. Esa democracia no es conocida en Guatemala desde hace casi cuatro décadas.

Más aún, el sistema político imperante en Guatemala desde junio de 1954, denota la presencia de gobiernos que se han constituido por medio de invasiones mercenarias, elecciones fraudulentas, golpes de Estado e imposición de regímenes por parte del ejército. Como es obvio, ninguno de estos gobiernos podrían haber impulsado programas que abrieran cauce a la democracia, el desarrollo, la justicia social y económica.

De ahí las luchas del pueblo por conquistar sus valores y aspiraciones más sentidos; de ahí, también, el comportamiento autoritario, antidemocrático y represivo de la maquinaria del

Estado, luego de haber derribado –en 1954– un sistema político legítimo que recogió y aplicó los valores y principios consagrados el 26 de junio de 1945 en la Carta de Naciones Unidas.

Hoy tenemos un reto histórico insoslayable que nos exige a todos los guatemaltecos mucha lucidez, amplitud de criterio y sobre todo, el deseo impostergradable y vehemente de buscar una solución practicable –sobre todo firme y duradera– que lleve a nuestro pueblo a vivir en democracia, en el pleno disfrute de sus derechos individuales y colectivos, cultivando la paz y la justicia social, en el marco de un Estado de derecho.

En Guatemala, la democracia para muchos quizá se ha convertido en una palabra como tantas, que no tiene un significado y contenidos específicos. Esta situación, poco deseable, es fruto de las incongruencias entre el decir y el hacer de las autoridades gubernamentales, entre las aspiraciones del pueblo y las realidades que diariamente vivimos.

En los últimos tiempos y en diferentes momentos se ha hablado mucho de “apertura democrática”, “retorno a la institucionalidad”, “proceso democratizador”, “consolidación de la democracia”, etc. Dicho proyecto ha recibido múltiples calificativos; hay quien se ha referido a él como “democracia incipiente”; también se le ha llamado “democracia restringida”: otros se han referido a él como “democracia autoritaria” o “democracia tutelada”. No obstante, este proyecto corresponde de manera clara a una democracia ficticia, porque llenando simplemente algunas formalidades del sistema democrático, no se cumple con las atribuciones de carácter político, económico, social y cultural que corresponden a una verdadera democracia.

Es preciso que los guatemaltecos empecemos a trabajar por un modelo de verdadera democracia; un modelo que debe poseer las especificidades que los guatemaltecos le demos; que no sea calco ni copia. El modelo de democracia que los guatemaltecos desarrollamos debe responder a nuestra historia y nuestras necesidades; el modelo de democracia que nosotros desarrollamos debe ser una democracia real, funcional y participativa con justicia social.

¿Cuáles son los principios de la democracia real?

La democracia real, funcional y participativa con justicia social, debe descansar en el principio del respeto a la libertad

individual, lo cual significa una cuota de derechos para todos y para cada uno, pero también de obligaciones para con todos, para con la sociedad. Este principio debemos diferenciarlo claramente del liberalismo clásico, que también prioriza los valores del individuo, pero olvidando los compromisos y obligaciones que éste tiene con la sociedad.

El respeto a aquella libertad significa reconocer que existen individualidades; que cada quien tiene derecho a pensar de *motu proprio*; que puede expresarse según su mejor parecer; que puede profesar las creencias y practicar las costumbres que den respuesta y seguridad a sus inquietudes existenciales; que puede actuar de conformidad con sus intereses y conveniencias; en síntesis, que todos tenemos derecho a desarrollar nuestra individualidad, pero en absoluto reconocimiento y ejercicio de nuestros deberes y obligaciones para con la sociedad.

Para el desarrollo del individuo en las condiciones antes descritas, es indispensable la existencia de un Estado que lo garantice y propicie. Un Estado que, al generar oportunidades para todos, también vele por el interés colectivo, encauzando los intereses individuales. Sin la acción directa de un Estado que se base en el derecho y la justicia social, la democracia no será posible; la democracia seguirá siendo una mera ilusión; no saldrá del plano ficticio o de lo meramente formal.

Insistimos que un aspecto medular del proyecto de democracia real, funcional y participativa con justicia social, es lo relativo al Estado que le dé marco a esa democracia. Anotamos que podemos tener mucha claridad sobre las ideas que deben prevalecer en una sociedad verdaderamente democrática, pero si no existe correspondencia con el Estado que le da cuerpo a esas ideas, no puede existir verdadera democracia.

Uno de los grandes retos que se nos presentan, está constituido por la necesidad de construir un Estado que permita el ejercicio del poder por y para todos los sectores de la sociedad. Hasta hoy, los gobiernos han sido monopolizados por minorías, ya sean éstas representativas de intereses económicos o más recientemente de cúpulas militares que comparten intereses con los sectores económicamente poderosos. La democracia real debe romper con el monopolio y hegemonía del poder, dando paso en su seno a la expresión de todos los sectores de la sociedad.

El Estado debe tener un gobierno representativo de los intereses de todos los sectores de la sociedad, para que deje de estar sujeto a designios de minorías o sectores de poder, ya que no hay poder más legítimo, representativo y soberano que el del pueblo.

Debe preservarse, de manera clara y definida, la independencia de los tres poderes del Estado. En la democracia real, funcional y participativa con justicia social, deben existir plenas condiciones para que cada uno de los tres poderes pueda desarrollar sus funciones a plenitud, sin ninguna subordinación y dependencia y, en correspondencia con sus atribuciones.

Concomitantemente deben desarrollarse nuevas formas de relación entre los poderes del Estado y el pueblo.

Los organismos e instituciones de gobierno deben cumplir a cabalidad su papel de subordinación al Estado, así como tener como eje rector de sus acciones el mantenimiento y perfeccionamiento de un Estado de derecho y una sociedad libre.

La función del ejército debe quedar claramente definida. En la actualidad, su misión rebasa los límites de la razón de ser de cualquier institución armada. Más allá de la defensa de la soberanía y la salvaguarda del honor de la nación, se le han atribuido funciones para guardar el orden interno, con lo cual se le ha puesto en confrontación directa con el pueblo.

En el caso de las personas que tienen responsabilidad en las estructuras del Estado, es indispensable que sean verdaderos ejemplos en su actitud democrática.

En los funcionarios públicos debe existir un nivel de conciencia social y responsabilidad, que haga del servicio público la manera de proyectar esa conciencia social. Si existiera la opción real de que todos pudieran participar como tales, aquellas serían uno de los pilares fundamentales sobre los que se asiente la democracia.

Como forma de gobernar, debe desarrollarse la discusión y la concertación verdaderas. Estos son también pilares fundamentales de la democracia real.

Teniendo como punto de partida el respeto a las libertades y derechos individuales, así como las obligaciones de todos para con la sociedad, será la discusión la que nos permita el conocimiento profundo de los intereses y problemas de los diferentes

sectores. Con base en ese conocimiento y rigiéndonos por los principios de la democracia funcional y participativa, podremos encontrar soluciones justas y satisfactorias para todos.

En la medida en que la discusión y la concertación sean los métodos habituales de gobierno; que los funcionarios públicos correspondan a sus atribuciones, obligaciones y responsabilidades; así como que todos los sectores sociales se expresen y encuentren justa solución a sus problemas; no hará falta la acción represiva del Estado. Si existe un orden legal basado en normas que regulen las relaciones sociales, será el derecho el que prevalezca. Así se establecerá un Estado de derecho.

El Estado debe ser garante de la soberanía e independencia nacionales y, particularmente de la autodeterminación del pueblo. Las relaciones del gobierno con otros Estados, debe basarse en los principios de respeto mutuo y cooperación. La relación fraterna entre pueblos hermanos dará sustento a la cooperación.

El reconocimiento a la diversidad social

La democracia real, funcional y participativa con justicia social, debe partir de la existencia de una sociedad civil, que sea plenamente respetada por el Estado, sus instituciones y sus organismos.

Debe además aquella democracia, partir del reconocimiento de la diversidad social. Dicha diversidad existe como una realidad: es producto de las diferencias generadas por el sistema político-económico que ha imperado en nuestro país, pero también es una realidad que se sustenta en las diferencias culturales que caracterizan a nuestra patria.

En la medida en que aceptemos la diversidad social y, basados en el respeto a la libertad individual, podremos encontrar la fórmula que permita construir la unidad de la sociedad guatemalteca, en donde sean compatibles los intereses de todos, en donde todos trabajemos por el bienestar individual, pero sin afectar el interés colectivo, sin afectar el derecho de otros sectores sociales.

La unidad de la sociedad, basada en el reconocimiento de la diversidad, es uno de los aspectos fundamentales que deben caracterizar a la sociedad guatemalteca para poder desarrollar la democracia real, funcional y participativa.

Partiendo de la diversidad social, también podremos entender y aceptar la diversidad de puntos de vista que deben convivir en la democracia real, ya que cada sector social expresaría sus particulares formas de entender el mundo como reflejo de su situación. Ello nos llevará a que en la democracia real deberemos compatibilizar los diversos intereses, haciendo prevalecer el interés colectivo sin menoscabo de ningún sector ni persona.

La seguridad es consustancial a la democracia real

Esta abarca todos los órdenes de la vida. La democracia real propiciará las condiciones para que exista seguridad económica y social, para que puedan ser satisfechas las necesidades vitales de manera apropiada, pero también se crearán condiciones para que se puedan resolver las necesidades del espíritu, ligadas estas a las necesidades de recreación, el desarrollo del arte, la ciencia, la técnica y todos los aspectos de la cultura.

En los aspectos de seguridad, debe destacarse el irrestricto e incondicional respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales. Desde el momento que planteamos que la democracia real se apoya en el respeto a la persona, de manera directa está integrado en ese concepto el respeto a las garantías individuales y los derechos económicos, sociales y culturales de los grupos y la sociedad como un todo. La sociedad en su conjunto, pero particularmente el Estado, deben ser celosos guardianes de los derechos humanos y libertades fundamentales.

Para que la democracia sea real y participativa, debe estar presente en todos los actos de la vida diaria. Esto es, no deberá sólo manifestarse en los eventos electorales o por medio de los partidos políticos.

En esa virtud, son necesarias reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, que garanticen la participación plena de todos los sectores ciudadanos.

El Estado debe propiciar la expresión de los diferentes sectores en la vida política del país; la democracia real debe ser respetuosa de todos los puntos de vista. Deben de ponerse en práctica todos los derechos civiles y políticos. La democracia real sólo puede desarrollarse si existe pluralismo.

La sociedad civil y, en especial el Estado, deben generar condiciones para el reconocimiento jurídico y el libre e irrestricto funcionamiento de todas las formas y modalidades de organización popular.

El modelo social que de ello surgirá será funcional, dando lugar a que todos los sectores se desarrollen, para que el bienestar sea una opción sin exclusiones. Tanto mayorías como minorías deben encontrar un espacio para su desarrollo pleno; que no prive la hegemonía de un sector sobre los otros, más bien que se propicie la armonía y la comprensión basados en el interés del desarrollo individual y colectivo.

La democracia participativa sólo es posible con el concurso de toda la sociedad.

¿En qué principios se sustenta?

En el plano económico es imperioso un desarrollo que beneficie a todos. Para lograr un desarrollo económico con justicia social, necesariamente tiene que haber confluencia de intereses, así como flexibilidad y comprensión por parte de todos los sectores de la sociedad.

La actividad productiva de un país tiene como fin fundamental la generación de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades de toda la población. En la democracia real, funcional y participativa con justicia social, debemos priorizar las necesidades esenciales, especialmente las de aquellos sectores que han estado tradicionalmente marginados de los beneficios de la riqueza producida, a pesar de su participación en los procesos que la generan.

Para ello, es necesario garantizar que las oportunidades para el aprovechamiento de los recursos sean equitativas, así como el usufructo del producto final de las actividades que constituyen el que hacer de la economía nacional.

En este terreno, la legislación, la formulación de políticas y los actos de administración que se relacionan con el cuidado, uso, comercialización y destino de los recursos naturales –renovables y no renovables–, deben ser expresión de legítima consecuencia con los intereses nacionales y no para el beneficio exclusivo de sectores privilegiados, deben ser vivo reflejo del nuevo tipo de

desarrollo que alcance a todos de manera ecuánime. La corrupción y el uso abusivo del poder en estos aspectos no pueden ser impunes.

Pero, a su vez, en función de los aspectos antes mencionados, también deben establecerse mecanismos para que en función de la corresponsabilidad que debe existir en la democracia, los sectores de la sociedad interesados y ligados a los problemas o beneficios que se derivan del usufructo de dichos recursos, también puedan ser oídos. La población debe contar con medios que le permitan ejercer vigilancia, así como denunciar y protestar ante los actos que atenten contra los recursos que le son propios y necesarios para su sobrevivencia.

El acceso, uso y explotación de los recursos naturales, principalmente la tierra, deben basarse en principios de equidad. No pueden seguir existiendo grandes extensiones de tierras ociosas, mientras existan manos laboriosas que desean y necesitan trabajarlas.

A su vez, deben adoptarse políticas de apoyo y asesoría en todos los sentidos para los pequeños y medianos productores agrícolas. Estos son sectores de la sociedad que tradicionalmente han contado con muy pocas oportunidades para su desarrollo. En la nueva Guatemala, deben contar con igualdad de oportunidades desde el punto de vista técnico, financiero y de comercialización de sus productos.

De la misma manera, tendrán que desarrollarse políticas específicas para favorecer el desarrollo de los medianos y pequeños comerciantes, artesanos e industriales de todo el país.

Para encontrar verdaderas soluciones, debemos tener la disposición para ver los problemas en su misma raíz. La Constitución de la República garantiza el derecho a la propiedad privada; en el orden social, debe resguardarse, condicionarse y subordinar su ejercicio al interés de la sociedad. Al Estado compete la creación de mecanismos que garanticen su efectividad y la valoración, en casos específicos, del respeto a los derechos de los grupos sociales por encima del interés particular.

El trabajo debe considerarse el medio por el cual el hombre se realiza socialmente y satisface sus necesidades.

Tradicionalmente, en las circunstancias en que ahora se desarrolla, en vez de favorecer las condiciones para que dichos objetivos sean logrados, el hombre resulta ser un instrumento más para la satisfacción de las ambiciones personales de enriquecimiento de unos pocos. En el modelo económico base de la democracia real, funcional y participativa con justicia social, deben desarrollarse relaciones de trabajo que sean mutuamente satisfactorias para todos los sectores sociales que intervienen en él.

El Estado está obligado a procurar la defensa de los intereses de la población, especialmente de aquellos sectores secularmente desprotegidos y con menor acceso a los recursos y a la riqueza. Por esa razón, su acción tutelar se debe extender a todos los derechos, libertades y trabajo de la población que se encuentra en condiciones de desventaja.

Es importante establecer políticas salariales que permitan la satisfacción de las necesidades de los trabajadores; su desarrollo como seres humanos; la atención de las necesidades de la sociedad; y a la vez corresponder a los intereses de los dueños del capital.

Las políticas económicas deben privilegiar las acciones encaminadas a la generación de empleo, la puesta en valor de los recursos de la nación para esos propósitos y la implantación de mecanismos efectivos de redistribución del ingreso. En síntesis, propender a una disminución de la desigualdad social. El Estado debe tomar medidas para suprimir el desempleo y reducir el subempleo, con el propósito de mejorar el poder adquisitivo de los sectores desprotegidos. La situación actual en estos aspectos, es generadora de inseguridad social.

El principio tributario de que debe contribuir más quien se apropia de una mayor proporción de la riqueza, debe ser una práctica efectiva y garantizada. No debe ser elemento de negociación ni presión de los grupos de poder.

Dentro de los aspectos que tradicionalmente han sido soslayados, está el de las condiciones de vida del indígena y sus diversas expresiones socioculturales. No puede existir democracia real, si la población indígena no participa plenamente en y de las esferas económica, social, política y cultural. Dicha participación desarrollará la democracia.

Es plenamente conocido que los indígenas son la mayoría en nuestro país. En la democracia real, sus expresiones deben estar presentes y actuantes en todos los órdenes de la vida diaria. En especial deberá reconocerse jurídicamente y de hecho, su principio de propiedad comunal sobre los recursos naturales.

La solución a los problemas de la tierra, del trabajo, del salario, en síntesis, el orden económico justo, debe considerar que el pueblo indígena es quien más adolece de problemas, pero reconociendo que también es poseedor de costumbres y una cultura propia. Estos derechos ancestrales no se pueden seguir ignorando y violando.

Debemos tener presente que el indígena no es ciudadano de tercera categoría. Tiene los derechos que le corresponden a todo guatemalteco y que el respeto a la libertad individual, también significa el respeto a las libertades del indígena. Los compromisos y obligaciones que el Estado tiene para con la sociedad, también lo comprometen con la población indígena.

URNG está consciente, de que en las actuales condiciones políticas de desigualdad social, es imposible hablar de democracia y justicia. Para que la democracia sea funcional, es requisito indispensable el reconocimiento de los ideales de justicia social de la población que nunca ha tenido la ocasión de expresarse.

La democracia no puede ejercerse, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, así como de sus derechos civiles y políticos y, donde la participación de todos no sea restringida, ni condicionada.

Un problema altamente sentido es el nutricional. Las grandes mayorías de nuestro pueblo no logran tan siquiera resolver el problema de la "canasta básica". Un orden económico justo, empezará a resolver el problema alimentario.

En la democracia funcional y participativa, el sistema educativo debe garantizar que todos tengan la posibilidad de participar en la educación y beneficiarse de su acción amplia y efectiva. Asimismo, se deberá generar condiciones para que la actividad crítica y creativa de todos se convierta en un modo común de existir, dejando de ser la excepción o atributo de las minorías.

La educación debe dejar de ser sólo un mandato constitucional, para convertirse en un hecho real.

Por medio de la educación, nuestro pueblo tendrá la oportunidad de profundizar en el conocimiento de sus derechos y obligaciones y de esa manera podrá fortalecer la democracia real.

Como un acto de soberanía y democracia, también debe impulsarse el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Esto significa mayor respaldo a las instituciones de educación superior, así como derivar recursos a la investigación y al desarrollo de técnicas adecuadas a las condiciones propias del país. En este aspecto, también será importante prestarle atención a las técnicas tradicionales que conserva nuestro pueblo, como legado histórico de nuestro pasado Maya.

También es importante resolver el problema de la vivienda. Debemos esforzarnos porque todos los guatemaltecos tengamos acceso a una vivienda adecuada; digna de un ser humano; que cuente con los servicios básicos que le permitan resolver satisfactoriamente, tanto las necesidades de cobijo y descanso, como las de protección y mantenimiento de la salud.

El pueblo tiene derecho a que se le brinden condiciones para prevenir las enfermedades y recuperar la salud perdida, así como contar con apoyos para la conservación y promoción de la salud. El pueblo debe gozar de buena salud para poder desarrollarse a plenitud. Es deber del Estado velar por todo lo anterior.

Uno de los derechos de todo pueblo es el de la recreación y el esparcimiento. El Estado debe ejecutar planes para satisfacerlos cabalmente.

El clamor de todos los guatemaltecos exige construir una Guatemala democrática que sea la patria de todos. El esfuerzo y contribución de todos se debe encaminar a construir el bienestar individual y colectivo, lo cual significará el libre desarrollo de cada uno, pero a su vez el reconocimiento de las responsabilidades de todos para con la sociedad.

El desarrollo, bienestar y justicia social deben convertirse en los objetivos de la democracia.

Para que este caro anhelo sea una concreción, debemos luchar porque exista un sistema de convivencia social, un Estado

de derecho, la institucionalización democrática y un Estado que impulse lo anterior. A la vez deberá existir armonía entre los hombres y la naturaleza.

Esa armonía total, es el proyecto de la democracia real, funcional y participativa con justicia social.

EPÍLOGO

Epílogo

Después de quince años de la firma de la paz la sociedad guatemalteca esperaba que las fuerzas de los diferentes estratos que se movilizaron para el cese al fuego, intensificarán sus energías para la construcción de la paz. Esa fuerza multiétnica y plurisectorial que se concentró en el parque central de la ciudad de Guatemala el 29 de diciembre de 1996, en la visión de Rolando Morán, era la fuerza que presionaría a las estructuras políticas y económicas, si no para revolucionar el sistema, sí para transformarlo y reformarlo sustantivamente.

Al inicio de la segunda década de este siglo, en el marco del cuarto recambio de gobierno después de la firma de la paz, la sociedad guatemalteca está atravesada por agudos problemas sociales, económicos y políticos, unos viejos y otros nuevos. Sin embargo, se puede afirmar que a estas alturas se hubiera previsto un escenario diferente y unas perspectivas más prometedoras, si los Acuerdos de Paz y toda la institucionalidad que se construyó alrededor de ellos hubieran estado presentes y actuantes en las políticas y en las voluntades de las entidades del Estado, y también de los grupos de poder económico en los cuales descansan las principales decisiones del país. Hay que reconocer que la sociedad civil, la más organizada se movió, hizo y sigue haciendo propuestas maduras y presionó con sus limitadas fuerzas; pero a pesar de estar en un rosario de comisiones no pesó suficientemente en las decisiones clave de este proceso. Tampoco URNG por diferentes motivos, a pesar de su persistencia.

Al afirmar que había una expectativa más prometedora nos referimos a temas clave, como la democratización real del poder político, el desarrollo nacional dentro de la diversidad territorial con justicia social, la superación de los últimos puestos en la escala del Gini y por supuesto, en los índices de desarrollo humano cuyos datos año con año nos sacan los colores como sociedad. Las expectativas suponían más inclusión en el perfil nacional de los pueblos indígenas. En estos elementos están las esencias de los acuerdos de paz y de la transición.

En temas más concretos también se hubiera esperado y hubo tiempos racionales para ello, en las más de 100 comunidades de retornados, incorporados, desplazados internos y en las comunidades campesinas se podría esperar un mapa relativamente más

avanzado y moderno de uso y producción de sistemas agrícolas, garantizado con un mercado interno para el acceso al derecho de la alimentación. La expectativa de dinamizar estas iniciativas económicas alentaban el crecimiento político de los surgidos, como se denominó a miles de guatemaltecos y guatemaltecos desarraigados por la guerra y la acción represiva del Ejército. Todos estos actores activos hubieran movido el tren del desarrollo en otras direcciones, fuera del norte neoliberal al que ciegamente han mirado los grandes inversionistas.

Todas las expectativas de una social democracia cruzada con imposiciones neoliberales desde organismos internacionales, que fue hasta donde llegaron los consensos de los acuerdos de paz no se han puesto en escena.

Los líderes políticos de los diferentes gobiernos tendrán una vez más que dar cuenta a la sociedad civil de sus decisiones, de su complicidad con tratados de libre comercio que borran otros acuerdos, que podían construir y desarrollar la paz.

Se han conquistado algunas libertades cívicas que en otras épocas y sociedad constituyeron agudas confrontaciones. Van emergiendo fuerzas de los pueblos indígenas, de las mujeres, de las juventudes en diferentes territorios que irrumpen en diferentes espacios de la vida pública. Convocan a consultas de buena fe sobre el destino de los bienes naturales de sus territorios. Promueven iniciativas para el desarrollo rural con gran visión y amplitud. La memoria histórica se activa y reactiva. Comienzan a limitarse en alguna medida los campos de la impunidad. La democracia formal, en medio de tensiones, violencia, corrupción parece estar ya instalada, aunque, según se extrae de la última experiencia vivida en Guatemala más pareciera que es una forma de cerrar la puerta a la democracia real, esencia de los acuerdos de paz.

El documento **Entre-Vistas** desarrolla y llena de contenido palabras hoy vaciadas por el propagandismo electoral. Desde la perspectiva revolucionaria pretende convertir estos conceptos, no en depósitos fijos sino en motores de una gran movilización en la transición. Para los indignados de hoy, los rebeldes de hace 30 años, tienen profundos contenidos con que alimentar su sed de transformación del país.